

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE JUSTICIA**

5276 Orden *JUS/808/2014*, de 29 de abril, por la que se convoca concurso de traslado entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Vacantes en la Administración de Justicia puestos de trabajo genéricos de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial, dotados presupuestariamente, en el ámbito territorial gestionado por el Ministerio de Justicia, procede su convocatoria en concurso de traslado, de conformidad con lo establecido en el título VIII de la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 43 y siguientes y disposición derogatoria única del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Por todo ello, el Ministerio de Justicia ha dispuesto convocar concurso para la provisión de los puestos que se relacionan en anexo I, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. *Puestos que se pueden solicitar.*

1. Los funcionarios participantes podrán solicitar cualquiera de las plazas incluidas en el anexo I, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en esta convocatoria en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y los mantengan todos hasta la resolución definitiva del concurso, sin ninguna limitación por razón de la localidad de destino.

2. Dichas vacantes se identificarán por el número de orden del órgano judicial. Con la sola solicitud del número de orden de un órgano judicial se entienden solicitadas todas las plazas vacantes anunciadas para ese número de orden del Cuerpo existentes en dicho órgano, y asimismo todas sus posibles resultas, en aquellos casos en los que se anuncien, excepto en el Servicio Común de Ordenación del Procedimiento en Ceuta y Melilla, en que se deben solicitar independientemente los números de orden de las vacantes existentes en el anexo I y los de las resultas, debido a que serán adscritos provisionalmente en otros puestos de trabajo de la nueva Oficina Judicial hasta la entrada en funcionamiento de dicho Servicio Común, según se indica a continuación:

ANEXO I
VACANTES GESTION CEUTA

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	Nº VACANTES	RESULTAS	IDIOMA	OBSERVACIONES
14213	SECCION CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL CEUTA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	GESTION P.A. (GU)	CEUTA	CEUTA	1		NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD GESTION PA PENAL

ANEXO I

VACANTES TRAMITACION CEUTA

Nº DE ORDEN	DENOMINACION	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	Nº VACANTES	RESULTAS	IDIOMA	OBSERVACIONES
14214	SECCION CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL CEUTA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	CEUTA	CEUTA	1		NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD ORGANO COLEGIADO AP
15122	SECCION CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL CEUTA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	CEUTA	CEUTA	1		NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A SECCION REG, REP Y EST (SERV.COMUN GRAL)
14217	SECCION PENAL CEUTA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A. (GU)	CEUTA	CEUTA	1		NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD 1º INST. E INSTRUC. Nº 4 (GU)

RESULTAS TRAMITACION CEUTA

Nº DE ORDEN	DENOMINACION	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	IDIOMA	OBSERVACIONES
15123	SECCION CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL CEUTA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	CEUTA	CEUTA	NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A SECCION REG, REP Y EST (SERV.COMUN GRAL)
15124	SECCION CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL CEUTA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	CEUTA	CEUTA	NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A SECCION REG, REP Y EST (SERV.COMUN GRAL)
14215	SECCION CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL CEUTA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A. (GU)	CEUTA	CEUTA	NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A SECC. EJECUCIONES PENAL (SERV. COMUN EJECUCIONES)
14216	SECCION PENAL CEUTA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	CEUTA	CEUTA	NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD PENAL
15125	SECCION PENAL CEUTA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A. (GU)	CEUTA	CEUTA	NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD PENAL

VACANTES TRAMITACION MELILLA

Nº DE ORDEN	DENOMINACION	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	Nº VACANTES	RESULTAS	IDIOMA	OBSERVACIONES
14322	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	1		NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD 1º INST. E INSTRUC. 1
15126	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	1		NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD 1º INST. E INSTRUC. 2
15127	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	1		NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD PENAL 1
15128	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	1		NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD PENAL 2
14323	SECCIÓN PENAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A. (GU)	MELILLA	MELILLA	1		NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD 1º INST. E INSTRUC. 2 (GU)
15136	SECCIÓN PENAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A. (GU)	MELILLA	MELILLA	1		NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD 1º INST. E INSTRUC. 4 (GU)

RESULTAS TRAMITACION MELILLA

Nº DE ORDEN	DENOMINACION	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	IDIOMA	OBSERVACIONES
15129	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A AP SECCION Nº 7
15130	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD 1ª INST. E INSTRUC. 3
15131	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD 1ª INST. E INSTRUC. 5
15132	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD SOCIAL
15133	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD CONT.-ADMVO. 1
15134	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD CONT.-ADMVO. 2
15135	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD CONT.-ADMVO. 3
15137	SECCIÓN PENAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A. (GU)	MELILLA	MELILLA	NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD 1ª INST. E INSTRUC. 1 (GU)
15138	SECCIÓN PENAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A. (GU)	MELILLA	MELILLA	NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD 1ª INST. E INSTRUC. 3 (GU)
15139	SECCIÓN PENAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A. (GU)	MELILLA	MELILLA	NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD 1ª INST. E INSTRUC. 4 (GU)
15140	SECCIÓN PENAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A. (GU)	MELILLA	MELILLA	NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A UPAD 1ª INST. E INSTRUC. 5 (GU)

RESULTAS GESTION MELILLA

Nº DE ORDEN	DENOMINACION	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	IDIOMA	OBSERVACIONES
14321	SECCIÓN CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL MELILLA (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	GESTION P.A. (GU)	MELILLA	MELILLA	NO	SE ADSCRIBE PROVISIONALMENTE A AP SECCION Nº 7

3. También podrán solicitar las plazas que queden vacantes como consecuencia de la resolución del presente concurso, que se incorporarán en concepto de resultas a las vacantes ofertadas, salvo que estén ocupadas por funcionarios titulares adscritos provisionalmente; que se pretendan amortizar en virtud de proyecto de modificación de la plantilla orgánica, redistribución o reordenación de efectivos; o cuando la dotación asignada a un órgano judicial se encuentre sobredotada por uno o más funcionarios titulares, en cuyos casos no se generará ninguna resulta correspondiente a las plazas del Cuerpo de que se trate. Tampoco producirá resulta el funcionario que esté ocupando una plaza como adscrito provisional que participe en este concurso y obtenga una plaza con carácter definitivo. Podrán solicitarse intercaladas vacantes y resultas.

Las plazas que se anuncien únicamente en calidad de posibles resultas tienen que identificarse igualmente por el número de orden del órgano judicial. Con la sola solicitud del número de orden de un órgano judicial se entienden solicitadas todas las posibles resultas que pudieran producirse para ese número de orden del Cuerpo correspondiente, excepto en el Servicio Común de Ordenación del Procedimiento de Ceuta y Melilla en que se ha identificado cada número de orden con una sola resulta.

A fin de que los posibles solicitantes puedan ejercer el derecho que se les reconoce de solicitar las resultas producidas por la resolución del concurso, desde la fecha de publicación de esta Orden y durante el periodo de presentación de solicitudes, se expondrá en la página web del Ministerio (www.mjusticia.gob.es), en los tabloneros de anuncio de las Gerencias Territoriales del Departamento, en el Servicio de Información del Ministerio de Justicia y en los Departamentos competentes de las Consejerías de las Comunidades Autónomas con transferencia de funciones en materia de provisión de medios personales al servicio de la Administración de Justicia, la relación de órganos judiciales, fiscales y servicios de la Administración de Justicia de la misma naturaleza que los convocados que pueden solicitarse con indicación del número de orden de dichos órganos.

Los funcionarios participantes deberán asegurarse de que los números de orden de convocatoria que especifiquen en su instancia corresponden a los publicados para este concurso, tanto en el anexo I como en las resultas, a fin de evitar que se indiquen otros códigos correspondientes a otros concursos.

4. Las siglas VSM que aparecen en determinadas plazas significan que dichos órganos judiciales compatibilizarán sus funciones correspondientes al orden civil y penal con la materia relativa a la violencia sobre la mujer, según acuerdo de 22 de junio de 2005 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial («BOE» de 28 de junio de 2005). El resto de siglas que figuran en la columna Denominación y ATP significan lo siguiente: AV (asistencia a la víctima); CP (centro penitenciario); DE (dedicación especial); GU (guardias); HE (horario especial); ML (medicina legal).

5. En este concurso general anual y a resultas, el número máximo de órganos judiciales que se podrá solicitar entre plazas vacantes y resultas, no podrá superar los 200 números de orden, entendiéndose que cada número de orden comprende todas las vacantes anunciadas y posibles resultas, en su caso, del órgano judicial de que se trate. Se establece este límite de acuerdo con la facultad que permite el artículo 42 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, con objeto de agilizar el concurso dada la participación masiva de funcionarios y tratarse de un concurso general que afecta a los tres Cuerpos o Escalas y en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Marco suscrito entre el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas que han recibido el traspaso de competencias de medios personales y materiales.

6. No se admitirá ninguna modificación a la solicitud de destino formulada ni desistimiento a la participación en el concurso, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias. Tampoco se admitirá, una vez resuelto el concurso provisional o definitivamente, la renuncia al destino obtenido, por ningún motivo alegado, ni tampoco por el hecho de haberse equivocado el concursante a la hora de rellenar los números de orden de la instancia, por lo que, los funcionarios que participen en el concurso, deberán asegurarse de que los números de orden de convocatoria que solicitan se corresponden exactamente con las denominaciones de los órganos judiciales ofertados.

7. Excepcionalmente podrán eliminarse alguna de las plazas anunciadas como vacantes o resultas, en el caso de que se produjera de forma sobrevenida alguna circunstancia que obligara a ello.

8. En el supuesto de que se produzca una separación de jurisdicciones en algún partido judicial del ámbito territorial del Ministerio de Justicia, las plazas afectadas por dicha separación, anunciadas en el anexo I de la presente convocatoria, y sus respectivas resultas, se entenderán referidas a los órganos judiciales con la nueva denominación.

Segunda. *Requisitos y condiciones generales de participación.*

1. Podrán tomar parte en el presente concurso y solicitar las vacantes de órganos judiciales de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia los funcionarios pertenecientes a dichos Cuerpos o Escalas, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los que, habiendo obtenido destino en anteriores concursos, no hayan tomado posesión del destino que les fue adjudicado; los declarados suspensos en firme, mientras dure la suspensión y los sancionados con traslado forzoso, hasta que transcurra uno o tres años, para destino en la misma localidad en la que se les impuso la sanción, si se trata de falta grave o muy grave, respectivamente, computándose los plazos, en este caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 43.2.c) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Los funcionarios en situación de servicio activo deberán mantener esta situación hasta la resolución definitiva del concurso, y aquellos que se encuentren en las situaciones de servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares, en el supuesto de reingresar al puesto de trabajo reservado, no serán excluidos de la participación en el concurso. En caso de que dichos funcionarios, en cualquiera de las situaciones indicadas, pasaran, durante el proceso de resolución del concurso, a las situaciones de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular o excedencia voluntaria por agrupación familiar, serán excluidos de la participación en el concurso.

Si un funcionario en situación de excedencia voluntaria por estar prestando servicios como Secretario sustituto participa en el concurso solicitando el reingreso y, a lo largo del proceso del concurso, se le adscribe provisionalmente en el Cuerpo de Gestión, no se considerará que se modifica su situación administrativa a los efectos previstos en la base primera, punto 1. Tampoco sería excluido por motivo de cambio de situación administrativa el funcionario adscrito provisional en el Cuerpo de Gestión, procedente de la situación de excedencia voluntaria por prestar servicios como Secretario sustituto, si, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, vuelve a ser nombrado como Secretario sustituto.

2. Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas de Gestión, Tramitación y Auxilio sólo podrán participar, para el mismo Cuerpo o Escala en el que están en activo, si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias ha transcurrido un período de dos años desde que se dictó la resolución por la que se convocó el concurso de traslado en el que el funcionario obtuvo su último destino definitivo en el Cuerpo o Escala desde el que participa, o la resolución en la que se le adjudicó destino definitivo, si se trata de funcionarios de nuevo ingreso. Para el computo de los años se considerará como primer año el año natural en que se dictaron las resoluciones de que se trate, con independencia de su fecha y como segundo año, el año natural siguiente (artículo 46.1 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre).

3. Los funcionarios reingresados al servicio activo mediante adscripción provisional [artículo 68.c) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre], obligados a participar en los concursos de acuerdo con la normativa vigente, estarán excluidos de la limitación temporal prevista en el apartado 2 de esta base. Estarán obligados a solicitar todas las plazas vacantes y posibles resultas anunciadas correspondientes a su Cuerpo o Escala de la provincia donde se encuentren adscritos. De no participar en el primer concurso convocado con posterioridad a la adscripción provisional, pasarán a la situación de excedencia voluntaria por interés particular. En el supuesto de que, existiendo plazas en la provincia de adscripción, no solicitare todos los puestos de trabajo o solicitare puestos de trabajo de otra provincia, y no obtuviere destino, se le adjudicará por el órgano competente de la Comunidad Autónoma transferida o del ámbito del Ministerio en el que estuvieren adscritos, con carácter definitivo una plaza en el ámbito de la provincia en la que estuviere adscrito provisional y, en su defecto, en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

En el caso de no obtener destino definitivo y que se hubiera cubierto el puesto de trabajo que ocupaba provisionalmente, se le adscribirá de nuevo de forma provisional a un puesto de trabajo vacante de cualquier oficina judicial o centro de destino ubicado en la provincia o en el área territorial en la que se hubieran agrupado las vacantes a efecto de concurso. Si no obtuviera destino definitivo en el siguiente concurso, se le adjudicará de forma definitiva cualquiera de los puestos de trabajo que resulten vacantes en dicho concurso en cualquier ámbito territorial (artículo 69 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre). Deberán aportar, junto con su instancia, fotocopia del documento F1R por el que se les adscribió provisionalmente a la plaza en la que se encuentran desempeñando actualmente sus funciones.

4. Los funcionarios que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria establecida en el artículo 506.d) de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial (excedencia por prestación de servicios en el sector público), no tendrán ninguna restricción temporal para reingresar en el Cuerpo en el que figuren en dicha situación.

Los funcionarios que se encuentren en las situaciones de excedencia voluntaria establecidas en el artículo 506, letras e) y f), de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (excedencia por interés particular y por agrupación familiar), solo podrán participar en el concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido 2 años como mínimo desde que fueron declarados en tal situación.

5. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de familiares al amparo de lo dispuesto en el artículo 509 de la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, solo podrán concursar si han transcurrido los dos años establecidos en el artículo 46.1 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

6. Los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2370/2011, de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que aún tengan destino provisional (artículo 28.2 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre) deberán participar en el presente concurso de traslados al objeto de obtener un puesto de trabajo definitivo. De no participar en este concurso, se les destinará con carácter definitivo a cualquiera de las plazas no adjudicadas en todo el territorio nacional.

Para hacer efectiva la garantía a la obtención de destino definitivo en el ámbito territorial por el que participaron en el proceso selectivo, tendrán que marcar en el apartado V-1 la casilla correspondiente; solicitar todos los números de orden de convocatoria vacantes del anexo I que se oferten en la Comunidad Autónoma para la que se garantiza el puesto de trabajo y agrupar estas peticiones en los primeros números de orden de preferencia de la solicitud, y a continuación las posibles plazas a resultas, hasta cubrir el máximo de 200 números de orden.

No obstante lo anterior, podrán solicitar en primer lugar puestos de trabajo de otras Comunidades Autónomas distintas de la que están en destino provisional, pero, en caso de no obtener puesto de trabajo en ningún órgano judicial, serán destinados definitivamente a cualquiera de las plazas no adjudicadas en el concurso, dentro de la Comunidad Autónoma donde están destinados con carácter provisional.

7. Los suspensos definitivos que se encuentren adscritos con carácter provisional [artículo 68.e) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre] deberán participar en este concurso con objeto de obtener un puesto de trabajo definitivo. De no participar en este concurso o no obtener el puesto de trabajo solicitado, se les destinará, en su caso, con carácter definitivo a cualquiera de los no adjudicados a los otros concursantes dentro del ámbito territorial correspondiente donde se encuentren adscritos.

8. Los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa que se encuentren adscritos provisionales, aún cuando dicha adscripción se haya efectuado dentro del plazo de presentación de instancias, por haber cesado como Secretarios sustitutos, gozarán de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncien a

concurso, puestos de trabajo genéricos en la localidad donde se encuentren adscritos, según lo establecido en el artículo 70.3 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, no perdiendo la preferencia si, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, vuelve a ser nombrado como Secretario sustituto. Si no pudieran llegar a ocupar tales puestos de trabajo por concurrir a ellos con otros funcionarios también con derecho preferente a quienes les fueren adjudicados, continuarán en situación de adscripción provisional hasta tanto se les pueda adjudicar puesto de trabajo definitivo en virtud de su participación en los sucesivos concursos y solicitud en ellos de todas las plazas vacantes en la localidad de adscripción.

De no pedir la preferencia indicada, no participar en el concurso o no solicitar todas las plazas vacantes del anexo I de la localidad en la que se encuentren adscritos, aún cuando no haya sido anunciada la plaza en la que se encuentren adscritos provisionales, derivándose de ello la no obtención de puesto de trabajo, se les destinará, por el órgano competente de la Comunidad Autónoma transferida o del ámbito del Ministerio en el que estuvieren adscritos, con carácter definitivo a cualquiera de los puestos no adjudicados.

9. El funcionario que hubiere renunciado a un puesto de trabajo obtenido por concurso específico o libre designación [artículo 68.a) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre], o que hubiere sido cesado de un puesto de libre designación (artículo 62 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre), habiéndosele atribuido el desempeño provisional de un puesto de trabajo, gozará de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncie a concurso, un puesto de trabajo genérico en la misma localidad donde servía cuando se produjo su cese, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo que se convoquen en dicha localidad, según lo establecido en los artículos 54 y 62 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre. De no participar en dicho concurso se le adjudicará con carácter definitivo cualquiera de los puestos no adjudicados.

10. Regulación del derecho de preferencia a la localidad indicados en los puntos 8 y 9 de la presente base:

10.1 La preferencia extiende sus efectos a todos los número de orden vacantes de una localidad determinada, pero ello no implica que se deba adjudicar el primer número de orden de preferencia que solicite en su instancia el interesado, sino que la norma establece que el concursante con este derecho obtenga destino en cualquier número de orden anunciado como vacante en una localidad determinada, con las especificaciones que se indicarán en los puntos siguientes, por lo que, para ejercer este derecho habrán de solicitar obligatoriamente todos los números de orden de convocatoria vacantes del anexo I que se oferten en la localidad para la que se ejerce la preferencia y agrupar estas peticiones en los primeros números de orden de preferencia de la solicitud, ordenando el resto de los números de orden de convocatoria pedidos sin preferencia a continuación, entre los que también se podrán solicitar voluntariamente el resto de números de orden de convocatoria a resultas de la localidad para la que se ejerce la preferencia. Igualmente deberán solicitarlo en su instancia, especificando la localidad del destino en donde se encuentren adscritos en el apartado P-1, aportando fotocopias compulsadas de los documentos acreditativos de dicha preferencia (adscripción provisional, acta de posesión).

10.2 Si no obtuviere destino con su puntuación en alguno de los números de orden de convocatoria solicitados en la localidad para la que se ha ejercido la preferencia y no existieran otros funcionarios también con preferencia para la misma localidad y con mayor puntuación, se le adjudicará aquel número de orden de dicha localidad del anexo I que hubiere obtenido el concursante con menor puntuación, dirimiéndose en caso de empate entre varios concursantes por el número de escalafón, perdiendo éste el derecho a obtener destino en ese número de orden, pero pudiendo optar a los siguientes de su solicitud de participación.

10.3 No se tendrá en cuenta la preferencia si no cumple con los siguientes requisitos: solicitar todos los números de orden de convocatoria vacantes del anexo I de la localidad de que se trate en los primeros puestos de preferencia de la solicitud; hacer constar expresamente en el apartado P-1 del modelo de instancia la localidad para la que desea

acogerse a la preferencia; y aportar fotocopias compulsadas de los documentos aludidos en el punto 10.1.

11. El funcionario rehabilitado adscrito provisionalmente a que se refiere el artículo 68.f) y el apartado 2 del artículo 72 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, deberá participar en el primer concurso de traslado que se convoque, con objeto de obtener un puesto de trabajo. De no participar en este concurso o no obtener el puesto de trabajo solicitado, se le destinará, en su caso, con carácter definitivo a cualquiera de los no adjudicados a los otros concursantes en cualquier ámbito territorial.

12. El funcionario cuyo puesto de trabajo le haya sido adjudicado de forma forzosa, por motivo de reordenación de efectivos prevista en el artículo 52 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/96, de 16 de febrero, podrá participar en los concursos de traslados, aún cuando no hubiere transcurrido el plazo legalmente establecido. A su vez, tendrá derecho preferente, por una sola vez, para obtener otro puesto del propio centro de trabajo (artículo 51 Real Decreto 249/96, de 16 de febrero) con ocasión de concurso ordinario en que se ofrezca y tomando parte en el mismo.

Para poder ejercer dicho derecho deberá ajustarse a las siguientes especificaciones:

Solicitar en los primeros lugares de orden de preferencia de la solicitud aquellos puestos de trabajo pertenecientes al centro de trabajo para el que desea acogerse a la citada preferencia.

Indicar en el modelo de instancia marcado como V-3, en el apartado P-2, el centro de trabajo y localidad para la que desea acogerse a la preferencia.

Aportar fotocopia compulsada de su nombramiento con carácter forzoso para el centro de trabajo y localidad indicados en el apartado P-2.

En caso de que no se siguieran las instrucciones especificadas en los tres párrafos anteriores perderá, para el presente concurso, el derecho preferente que le reconoce el citado artículo 52.c).

13. El funcionario cuyo puesto de trabajo le haya sido adjudicado mediante un proceso de reasignación forzosa previsto en el artículo 67 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, podrá participar en los concursos de traslados, aún cuando no hubiere transcurrido el plazo legalmente establecido en el artículo 46.1 del mismo Reglamento. A su vez, tendrá derecho preferente para obtener un puesto de trabajo en su centro de destino de origen en el primer concurso de puestos genéricos en que se oferten plazas de dicho centro.

Para poder ejercer dicho derecho deberá ajustarse a las siguientes especificaciones:

Solicitar en los primeros lugares de orden de preferencia de la solicitud aquellos puestos de trabajo pertenecientes al centro de destino para el que desea acogerse a la citada preferencia.

Indicar en el modelo de instancia marcado como V-3, en el apartado P-2, el centro de trabajo y localidad para la que desea acogerse a la preferencia.

Aportar fotocopia compulsada de su nombramiento por reasignación forzosa para el centro de destino y localidad indicados en el apartado P-2.

En caso de que no se siguieran las instrucciones especificadas en los tres párrafos anteriores perderá, para el presente concurso, el derecho preferente que le reconoce el citado artículo 67.

14. Los funcionarios que estén desempeñando un puesto singularizado por concurso específico o por libre designación podrán participar en el presente concurso siempre que hayan desempeñado el citado puesto al menos durante un año, contado desde la fecha de su toma de posesión (artículos 54 o 62 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre).

15. Al resultar irrenunciables los destinos obtenidos a instancia del funcionario, en caso de obtener destino el reingresado al servicio mediante concurso de traslado, quedará automáticamente en excedencia en el cuerpo en el que se encontraba en activo. No

obstante, aquellos funcionarios que hubieren obtenido un puesto de trabajo por concurso específico podrán renunciar a éste, si antes de la finalización del plazo de toma de posesión, hubieren obtenido un destino definitivo en el presente concurso, quedando obligado el interesado a comunicarlo al órgano convocante. De incumplir este deber de comunicación, deberá el funcionario tomar posesión en el primero de los destinos adjudicados, según lo establecido en el artículo 53 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Si el concurso específico se resuelve con anterioridad a la resolución definitiva del concurso ordinario, previéndose también el transcurso del plazo posesorio de aquél, el funcionario afectado deberá tomar posesión del destino obtenido en el concurso específico, no teniendo ya opción para el concurso ordinario. Si el concurso específico se resuelve con posterioridad al concurso ordinario, habiendo transcurrido el plazo posesorio de éste, perderá la opción para el concurso específico.

Tercera. *Baremos.*

La valoración de méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se hará de acuerdo con el baremo establecido para valorar la antigüedad [artículo 48.1.a) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre] y el conocimiento de la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas, según lo establecido en el apartado b) del mismo artículo.

1. Antigüedad: Por los servicios efectivos prestados como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala para el que participa se otorgará dos puntos por cada año completo de servicios, computándose proporcionalmente los períodos inferiores (0,00555556 por día). A estos efectos los meses se considerarán de treinta días y hasta un máximo de 60 puntos.

2. Conocimiento oral y escrito de la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas: En las plazas ubicadas en las Comunidades Autónomas que tengan lengua oficial propia, el conocimiento oral y escrito de ésta, debidamente acreditado por medio de certificación oficial de la Comunidad Autónoma, u homologación del título aportado y del nivel al que corresponda el título, supone el reconocimiento a estos solos efectos de hasta doce puntos según el nivel de conocimientos acreditado en los términos siguientes:

2.1 En el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares:

- 1) Certificado de nivel B o títulos homologados: Cuatro puntos.
- 2) Certificado de nivel C o títulos homologados: Ocho puntos.
- 3) Certificado de nivel D o títulos homologados: Doce puntos.

Los documentos que se aporten, acreditativos de estos conocimientos de idioma, deberán ser fotocopias compulsadas, no valorándose los que no cumplan este requisito.

Los méritos se valorarán a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Cuarta. *Modelos y plazos de presentación de solicitudes.*

1. Los funcionarios destinados definitivamente en puestos de trabajo de los Cuerpos y Escalas de Gestión, Tramitación y Auxilio, así como los que se encuentren en situación de servicios especiales y excedentes por cuidado de familiares que tengan reservado su puesto de trabajo, radicados en el territorio nacional, sin competencias transferidas, y aquellos funcionarios del Cuerpo de Gestión PA con destino provisional, de las Oposiciones convocadas por Orden JUS/2370/2011, de 21-7, presentarán su solicitud señalando el recuadro V-1 del anexo II de esta Orden, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, en el plazo de 10 días naturales siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, dirigida al Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el Registro de Entrada de la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia que corresponda al Tribunal o Juzgado en que estuvieran destinados, en las siguientes direcciones:

GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA
C/ POSADA DE LA REAL, 6, 1.º
07003 PALMA DE MALLORCA

GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA
PL. ALONSO MARTÍNEZ, 7, 6.ª PLANTA
09003 BURGOS

GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA
C/ PERIODISTA DEL CAMPO AGUILAR, S/N, 1.ª PLANTA
02071 ALBACETE

GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA
AVDA. DE LA HISPANIDAD, 39
10002 CÁCERES

GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA
C/ SANTA CATALINA, 4, 2.º Y 3.º
30004 MURCIA

GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA
C/ GARCÍA MORATO, 4-6
47007 VALLADOLID

GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA
ÓRGANOS CENTRALES
MARQUÉS DEL DUERO, 4
28071 MADRID

OFICINA DELEGADA DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE MÁLAGA
PASAJE CARGADERO DEL MINERAL, LOCAL 4
52071 MELILLA

OFICINA DELEGADA DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA
C/ AGUSTINA DE ARAGÓN, 4
51071 CEUTA

GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA
PLAZA DE ESPAÑA. TORRE NORTE, S/N
41013 SEVILLA

GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA
AVDA. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 10
29071 MÁLAGA

GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA
C/ LA MARINA, 20, 5.ª PLANTA
38071 SANTA CRUZ DE TENERIFE

GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA
C/ PAU CLARIS, 158, 6.º
08009 BARCELONA

Los funcionarios destinados en Juzgados o Tribunales del País Vasco, Cataluña, Galicia, Comunidad Valenciana, Canarias, Andalucía, Navarra, Madrid, Cantabria, Aragón, Asturias y La Rioja, interesados en las plazas que se oferten en este concurso, presentarán su solicitud al Departamento de Justicia de la Comunidad Autónoma de su actual destino.

2. Los funcionarios destinados en puestos de trabajo de otros Cuerpos y Escalas de la Administración de Justicia o de otras Administraciones que se encuentren en excedencia del artículo 506.d) de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en los Cuerpos y Escalas de Gestión, Tramitación o Auxilio, que deseen solicitar plazas ofertadas en el presente concurso, presentarán su solicitud, señalando el recuadro V-2 del anexo II de esta Orden, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, en el plazo de 10 días naturales siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Justicia (calle Bolsa, 8, 28012 Madrid), dirigida a la siguiente dirección:

Ministerio de Justicia - Subdirección General de medios personales al servicio de la Administración de Justicia - Sección Concursos - C/ San Bernardo, 21 (28015 Madrid).

3. El resto de solicitantes que deseen participar en el presente concurso, como:

– Los participantes con adscripción provisional por haber reingresado al servicio activo.

– Los excedentes voluntarios por agrupación familiar o por interés particular.

– Los incursos en reordenación de efectivos del artículo 52.c) del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, o en reasignación forzosa del artículo 67 del Real Decreto 1451/2012, de 7 de diciembre.

– Los adscritos provisionales por cese o renuncia de un puesto obtenido por libre designación o por haber renunciado a un puesto obtenido por concurso específico.

Presentarán su solicitud, señalando el recuadro V-3 del anexo II de esta Orden, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, en el plazo de diez días naturales siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Justicia (calle Bolsa, 8, 28012 Madrid), dirigida a la siguiente dirección:

Ministerio de Justicia - Subdirección General de medios personales al servicio de la Administración de Justicia - Sección Concursos - C/ San Bernardo, 21 (28015 Madrid).

4. Las solicitudes podrán remitirse también en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A efectos informativos, se indica que existe una relación de oficinas de registro de la Administración General del Estado actualizada, en la página [www.060.es/Guía del Estado/Conoce la Administración/Atención e información administrativa/Oficinas de Registro](http://www.060.es/Guía%20del%20Estado/Conoce%20la%20Administración/Atención%20e%20información%20administrativa/Oficinas%20de%20Registro), la cual pueden consultar a efectos de la presentación de la instancia de participación en el concurso.

Las que se presenten en las oficinas de correos se enviarán en cualquiera de las dos modalidades siguientes:

a) Por correo ordinario, en cuyo caso habrá de tener entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia, Gerencias Territoriales o Departamentos de Justicia de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas correspondientes, antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

b) Por correo certificado, en cuyo supuesto se presentarán en las oficinas de correos en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de ser remitidas. Los participantes en el concurso deberán enviar la instancia que contenga el sello de la oficina de correos, sin que pueda admitirse pasado el plazo de presentación de instancias aquella que no cumpla este requisito, aunque posteriormente se pudiera acreditar tal extremo.

5. Los excedentes voluntarios por interés particular acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separados de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los excedentes voluntarios por prestación de servicios en el sector público según el artículo 506 d) de la Ley Orgánica del Poder Judicial deberán acompañar a su solicitud de participación en el concurso una declaración de no encontrarse en situación de suspensión firme de funciones.

6. La solicitud para tomar parte en este concurso será única para cada funcionario participante, aunque se soliciten plazas radicadas en el territorio de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas que, por tanto, figuren en las convocatorias que simultáneamente a ésta se realicen por los Gobiernos Autónomos y se publiquen, así mismo, en los Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas respectivas.

Del mismo modo mediante una única instancia, deberán optar por participar desde el cuerpo en que el funcionario se encuentre en activo, o reingresar al servicio activo en otro cuerpo del que formen parte como excedentes. En caso de presentar dos instancias solicitando destinos en dos Cuerpos y Escalas distintos, serán anuladas las dos solicitudes, quedando, por tanto, el funcionario excluido de la participación en el concurso.

7. La solicitud formulada será vinculante para el peticionario una vez transcurrido el período de presentación de instancias, en el sentido de que no será posible modificar la misma. Si alguien desea rectificar su instancia podrá presentar una nueva solicitud, para el mismo Cuerpo/Escala en el que participaba, antes de la finalización del plazo de presentación de instancias, la cual anulará automáticamente la presentada anteriormente.

Solamente se podrá renunciar a la participación del concurso antes de la finalización del plazo de admisión de instancias.

8. Confección de solicitudes de forma telemática a través del asistente: Para los funcionarios que participen en el presente concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio, a nivel nacional, existe la posibilidad de rellenar la solicitud por medios telemáticos entrando en la dirección <https://ainoa.justicia.es>, a la cual sólo se puede acceder a través de la Intranet del Ministerio de Justicia.

Con ello se conseguirá el objetivo de evitar errores en la transcripción de los códigos, puesto que los datos grabados por el concursante quedarán automáticamente almacenados en el sistema informático.

Los concursantes que opten por esta modalidad deberán presentar el modelo de instancia en el impreso definitivo generado por el asistente informático, no el borrador, ya que éste no tendría validez. Dicha presentación se realizará por el sistema ordinario, de acuerdo con lo especificado en los puntos 1 al 7 de la presente base.

Si alguno de los solicitantes quisiera modificar una solicitud ya confirmada, dentro del plazo de presentación de solicitudes, podrá volver a generar y confirmar una nueva solicitud a través del asistente.

Se considerará válida la solicitud que tenga el sello del registro de entrada, dentro del plazo, con fecha posterior, quedando anulada, por tanto, la solicitud que tenga estampado el sello del registro de entrada con fecha anterior.

Quinta. *Peticiones condicionadas.*

Caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para un mismo municipio, partido judicial o provincia dos funcionarios del mismo o distinto cuerpo, podrán condicionar su petición al hecho de que ambos obtengan destino en el mismo municipio, partido judicial o provincia, entendiéndose en caso contrario desistidas las peticiones condicionadas efectuadas por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicionada, deberán concretarlo en su instancia en el apartado C, especificando el nombre y apellidos y NIF de la persona con quien condiciona y acompañar fotocopia de la solicitud del otro funcionario. Si alguno de los concursantes no lo indicase en el apartado C quedarán anuladas ambas instancias.

Por el hecho de rellenar el apartado C de la instancia se entiende que se acogen a la petición condicionada prevista en el artículo 48.2 del Reglamento de Ingreso y Provisión de Puestos de Trabajo en todos los números de orden solicitados.

Sexta. *Tramitación.*

Las Unidades de Personal de las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia en donde hubiesen tenido entrada las solicitudes de participación en el presente concurso, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y las Comunidades Autónomas con competencias transferidas, efectuarán la baremación en base a los datos que figuran en las solicitudes.

Séptima. *Adjudicaciones.*

1. El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos de trabajo vendrá dado por la puntuación total obtenida según los baremos establecidos en la base tercera de esta convocatoria.

2. En caso de empate en la puntuación total, incluido el idioma, se acudirá para dirimirlo a la mayor antigüedad en el cuerpo de que se trate y de persistir el empate, al número de orden obtenido en el proceso selectivo de acceso a dicho cuerpo.

Octava. *Resolución provisional.*

1. La presente convocatoria se resolverá provisionalmente de forma coordinada con los órganos competentes de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas, de forma que se publiquen simultáneamente en la página Web del Ministerio de Justicia, en los tabloneros de anuncios de las Gerencias Territoriales de Justicia y de las Comunidades Autónomas mencionadas. Los anexos III de todos los participantes, que contendrán la baremación y el destino provisionalmente adjudicado, se publicarán en la página web del Ministerio de Justicia y, en su caso, en las de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas.

Simultáneamente a la resolución provisional se aprobará y se expondrá en dichos lugares la relación de excluidos, con las causas de exclusión.

2. La resolución provisional expresará el puesto de origen y localidad de los interesados a quienes se les adjudique destino, su situación administrativa, si ésta es distinta a la de activo, y el puesto adjudicado.

3. Contra la resolución provisional, el anexo III y la relación de excluidos, cabrá formular alegaciones en el plazo de diez días naturales desde su publicación en la página web y en los tabloneros de anuncios referidos, o desde la fecha que en la misma se indique, para lo cual deberán aportar en dicho plazo la prueba documental oportuna y fotocopia sellada de la instancia que presentaron en su día, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Registro General del Ministerio de Justicia (calle Bolsa, 8, 28012 Madrid), utilizando para ello el modelo que se adjunta a la presente Convocatoria como anexo IV dirigido a la siguiente dirección:

Ministerio de Justicia - Subdirección General de medios personales al servicio de la Administración de Justicia - Sección Concursos - C/ San Bernardo, 21 (28015 Madrid).

De no reclamarse en el plazo establecido, se entenderá que muestra su conformidad y aceptación de los datos contenidos, de su baremación y el destino provisionalmente adjudicado.

Dichas alegaciones serán comprobadas, se resolverá lo que proceda en derecho y el resultado será reflejado en la resolución definitiva del concurso, por lo que no será notificado personalmente a los interesados.

Al tratarse de un concurso a resultas, los destinos provisionalmente adjudicados pueden sufrir modificaciones en la resolución definitiva, como consecuencia de los errores que hubieran podido producirse en la gestión de las instancias. En ningún caso serán susceptibles de corrección los errores de transcripción en las solicitudes relativos a los números de orden de convocatoria, de conformidad con lo establecido en la base primera, punto 6 de la presente convocatoria.

En cualquier caso, los destinos asignados provisionalmente no suponen expectativa de derecho respecto a la resolución definitiva del concurso.

Novena. Resolución definitiva y plazo posesorio.

1. Una vez resueltas las alegaciones, la presente convocatoria se resolverá definitivamente, de forma coordinada con los órganos competentes de las Comunidades autónomas con competencias transferidas.

2. Las resoluciones del concurso podrán separarse por cuerpos, a fin de que los ceses de los funcionarios concursantes puedan ser escalonados en el tiempo, si la Administración considera que su acumulación en una misma fecha pudiera ser perjudicial para el servicio público.

3. Si no se lograra la simultaneidad de publicación de la resolución con los «Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas», los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

4. El plazo de toma de posesión será de tres días naturales si no implica cambio de localidad del funcionario; ocho días naturales si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma y veinte días naturales si implica cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un mes tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino.

Dicho plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución definitiva del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones, los permisos o licencias que se encuentren disfrutando los funcionarios, salvo que por circunstancias excepcionales debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de los mismos.

Décima. Carácter de los destinos adjudicados.

1. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios a los efectos previstos en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

Decimoprimera. Limitación para concursar.

Aquellos funcionarios que obtengan destino definitivo en el presente concurso, no podrán participar en otro concurso de traslados para el mismo Cuerpo o Escala hasta que no transcurran los plazos establecidos en el artículo 529.3 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 46.1 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Decimosegunda. Recursos.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Justicia, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de abril de 2014.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario de Estado de Justicia, Fernando Román García.

ANEXO I
Cuero: Gestión PA

COMUNIDADES NO TRANSFERIDAS

Nº orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
<i>Castilla-La Mancha</i>							
3289	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	GESTION P.A.	ALCAZAR	ALBACETE	1		N
9242	JDO. DE PAZ DE BIENSERVIDA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	BIENSERVIDA	ALBACETE	1		N
9265	JDO. DE PAZ DE YESTE (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	YESTE	ALBACETE	1		N
9465	JDO. DE PAZ DE ALBALADEJO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	ALBALADEJO	CIUDAD REAL	1		N
3975	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	GESTION P.A.	ALMADEN	CIUDAD REAL	1	X	N
3978	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	GESTION P.A.	ALMAGRO	CIUDAD REAL	1	X	N
9471	JDO. DE PAZ DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA	GESTION P.A. SECRETARIA	ARGAMASILLA DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	1		N
9476	JDO. DE PAZ DE CAMPO DE CRIPTANA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	CAMPO DE CRIPTANA	CIUDAD REAL	1		N
9478	JDO. DE PAZ DE CHILLON (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	CHILLON	CIUDAD REAL	1		N
506	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 1 CIVIL Y PENAL	GESTION P.A.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	X	N
14241	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	GESTION P.A. 1º INST. E INSTR. (GU)	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	X	N
14258	SECCION ACTOS DE COMUNICACION (SERVICIO COMUN GENERAL)	GESTION P.A. ACTOS COMUNICACION	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	X	N
14318	SECCION EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMUN DE EJECUCIONES)	GESTION P.A. (GU)	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	2	X	N
9480	JDO. DE PAZ DE FUENCALIENTE (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	FUENCALIENTE	CIUDAD REAL	1		N
9482	JDO. DE PAZ DE HERENCIA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	HERENCIA	CIUDAD REAL	1		N
9488	JDO. DE PAZ DE MIGUEL TURRA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	MIGUEL TURRA	CIUDAD REAL	1	X	N
3990	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	GESTION P.A.	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	1	X	N
11913	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3	GESTION P.A.	TOMELLOSO	CIUDAD REAL	1	X	N
4008	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	VALDEFERNAS	CIUDAD REAL	1	X	N
9500	JDO. DE PAZ DE VILLANUEVA DE LA FUENTE (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A.	VILLANUEVA DE LA FUENTE	CIUDAD REAL	1		N
9511	JDO. DE PAZ DE HONRUBIA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	HONRUBIA	CIUDAD REAL	1		N
9513	JDO. DE PAZ DE HORCAJO DE SANTIAGO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	HORCAJO DE SANTIAGO	CIUDAD REAL	1		N
9519	JDO. DE PAZ DE LANDETE (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	LANDETE	CIUDAD REAL	1		N
4135	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	SAN CLEMENTE	CIUDAD REAL	1	X	N
4144	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	TARANCON	CIUDAD REAL	1	X	N
9537	JDO. DE PAZ DE VILLAMAYOR DE SANTIAGO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	VILLAMAYOR DE SANTIAGO	CIUDAD REAL	1		N
9654	JDO. DE PAZ DE AZUQUECA DE HENARES	GESTION P.A.	AZUQUECA DE HENARES	GUADALAJARA	1		N
9590	JDO. DE PAZ DE EL CASAR (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	CASAR. EL	GUADALAJARA	1		N
9590	JDO. DE PAZ DE CHECA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	CHECA	GUADALAJARA	1		N
9586	JDO. DE PAZ DE CIFUENTES (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	CIFUENTES	GUADALAJARA	1		N
9588	JDO. DE PAZ DE CORDUENTE (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	CORDUENTE	GUADALAJARA	1		N
12274	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	GESTION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	X	N
12277	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	2	X	N
12283	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (MERCANTIL)	GESTION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
14434	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	GESTION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	X	N
12289	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1	GESTION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	2	X	N
12292	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 2 (VSM)	GESTION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	2	X	N
13387	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 4	GESTION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	X	N
6583	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GESTION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	X	N
4286	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	MOLINA DE ARAGON	GUADALAJARA	1	X	N
9596	JDO. DE PAZ DE MONDEJAR (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	MONDEJAR	GUADALAJARA	1		N
9598	JDO. DE PAZ DE PASTRANA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	PASTRANA	GUADALAJARA	1		N
9920	JDO. DE PAZ DE ALMOROX (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	ALMOROX	GUADALAJARA	1		N
9926	JDO. DE PAZ DE CALERA Y CHOZAS (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	CALERA Y CHOZAS	GUADALAJARA	1		N
9932	JDO. DE PAZ DE CONSUEGRA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A.	CONSUEGRA	TOLEDO	1		N
9935	JDO. DE PAZ DE CORRAL DE ALMAGUER (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	CORRAL DE ALMAGUER	TOLEDO	1		N
5523	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	ILLES CAS	TOLEDO	2	X	N
5526	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	GESTION P.A.	ILLES CAS	TOLEDO	2	X	N
5529	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 (VSM)	GESTION P.A.	ILLES CAS	TOLEDO	1	X	N
11916	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 4	GESTION P.A.	ILLES CAS	TOLEDO	1	X	N
12875	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 5	GESTION P.A.	ILLES CAS	TOLEDO	2	X	N
9941	JDO. DE PAZ DE LILLO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	LILLO	TOLEDO	1		N
9945	JDO. DE PAZ DE MENTRIDA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	MENTRIDA	TOLEDO	1		N
9958	JDO. DE PAZ DE LOS NAVALUCILLOS (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	NAVALUCILLOS. LOS	TOLEDO	1		N
5533	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	OCANA	TOLEDO	1	X	N
5536	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	OCANA	TOLEDO	1	X	N
5539	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	OCANA	TOLEDO	2	X	N
5542	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	ORGAZ	TOLEDO	2	X	N
9966	JDO. DE PAZ DE LA PUEBLA DE MONTALBAN (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	LA PUEBLA DE MONTALBAN	TOLEDO	1		N
5545	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	QUINTANAR DE LA ORDEN	TOLEDO	1	X	N
9988	JDO. DE PAZ DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A.	SANTA CRUZ DE LA ZARZA	TOLEDO	1	X	N
9972	JDO. DE PAZ DE SESEÑA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	SESEÑA	TOLEDO	1		N
5557	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 (REG. CIVIL)	GESTION P.A. SECRETARIA	TALavera DE LA REINA	TOLEDO	1	X	N
5563	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 5 (VSM)	GESTION P.A.	TALavera DE LA REINA	TOLEDO	2	X	N
7771	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 (DESPL. DE TOLEDO)	GESTION P.A.	TALavera DE LA REINA	TOLEDO	2	X	N
11757	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 (DESPL. DE TOLEDO)	GESTION P.A.	TALavera DE LA REINA	TOLEDO	2	X	N
5507	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	2	X	N
9513	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
13832	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6	GESTION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
14655	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 7	GESTION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
7765	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	GESTION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
6975	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GESTION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N

Nº orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
6978	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	GESTION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	2		N
13066	FISCALIA PROVINCIAL	GESTION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
5572	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	2		N
5923	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	TORRIGOS	TOLEDO	1		N
18591	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3	GESTION P.A.	TORRIGOS	TOLEDO	1	X	N
14658	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 4	GESTION P.A.	TORRIGOS	TOLEDO	1	X	N
9460	JUZGADO DE PAZ DE VILCANAÑAS (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	VILCANAÑAS	TOLEDO	1		N
9461	JUZGADO DE PAZ DE VILCANAÑAS	GESTION P.A. SECRETARIA	VILCANAÑAS	TOLEDO	1		N
9462	JUZGADO DE PAZ DE VERES (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	VERES	TOLEDO	1		N
9988	JUZGADO DE PAZ DE YUNCOS (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	YUNCOS	TOLEDO	1		N
<i>Casillería-León</i>							
3764	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	MIRANDA DE EBRO	BURGOS	1	X	N
9397	JUZGADO DE PAZ DE QUINTANAR DE LA SIERRA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	QUINTANAR DE LA SIERRA	BURGOS	1		N
8403	JUZGADO DE PAZ DE VILLADIEGO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	VILLADIEGO	BURGOS	1	X	N
3773	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (VSM)	GESTION P.A.	VILARCATO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	BURGOS	1		N
9620	JUZGADO DE PAZ DE CACABELOS (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	CACABELOS	LEON	1		N
14839	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	GESTION P.A. ORG.COLEGIO AP	LEON	LEON	2	X	N
14861	SECCION ACTOS DE COMUNICACION (SERVICIO COMUN GENERAL)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	LEON	LEON	1	X	N
9631	JUZGADO DE PAZ DE LUYEGO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	LUYEGO	LEON	1		N
9642	JUZGADO DE PAZ DE RIANO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	RIANO	LEON	1		N
11142	JUZGADO DE PAZ DE SARRIEGOS (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	SARRIEGOS	LEON	1		N
5078	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	CERVERA DE PISUERGA	PALENCIA	1	X	N
5081	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	CERVERA DE PISUERGA	PALENCIA	1	X	N
9763	JUZGADO DE PAZ DE HERRERA DE PISUERGA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	HERRERA DE PISUERGA	PALENCIA	1		N
5068	OFICINA DECANATO	GESTION P.A.	PALENCIA	PALENCIA	1	X	N
716	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 1 CIVIL Y PENAL	GESTION P.A.	PALENCIA	PALENCIA	1	X	N
5057	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3	GESTION P.A.	PALENCIA	PALENCIA	1	X	N
9771	JUZGADO DE PAZ DE VILLADA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	VILLADA	PALENCIA	1		N
3059	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 2	GESTION P.A.	SALAMANCA	PALENCIA	1		N
9876	JUZGADO DE PAZ DE RIAZA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	RIAZA	SEGOVIA	1	X	N
776	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 1 CIVIL Y PENAL	GESTION P.A.	SEGOVIA	SEGOVIA	1	X	N
6909	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GESTION P.A.	SEGOVIA	SEGOVIA	1	X	N
5336	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	GESTION P.A.	SEGOVIA	SEGOVIA	1	X	N
9894	JUZGADO DE PAZ DE MEDINACELI (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	SEGOVIA	SEGOVIA	1		N
9896	JUZGADO DE PAZ DE MORON DE ALMAZAN (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	SEGOVIA	SEGOVIA	1		N
9900	JUZGADO DE PAZ DE MORON DE ALMAZAN (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	MORON DE ALMAZAN	SEGOVIA	1		N
9902	JUZGADO DE PAZ DE SAN LEONARDO DE YAGUE (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	SAN LEONARDO DE YAGUE	SORIA	1		N
808	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 1 CIVIL Y PENAL	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	SAN PEDRO MANRIQUE	SORIA	1	X	N
5435	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (MERCANTIL/REG.C)	GESTION P.A.	SORIA	SORIA	1		N
10075	JUZGADO DE PAZ DE TORDESILLAS (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	SORIA	SORIA	1	X	N
298	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL	GESTION P.A.	TORDESILLAS	VALLADOLID	1	X	N
2385	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	GESTION P.A.	VALLADOLID	VALLADOLID	1	X	N
12463	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	GESTION P.A.	VALLADOLID	VALLADOLID	1	X	N
13313	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	GESTION P.A.	VALLADOLID	VALLADOLID	1	X	N
1173	SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	GESTION P.A. SECRETARIA	VALLADOLID	VALLADOLID	2	X	N
10031	JUZGADO DE PAZ DE FERMOSELLE (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	GALENDE	ZAMORA	1		N
10035	JUZGADO DE PAZ DE GALENDE (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	GALENDE	ZAMORA	1		N
10043	JUZGADO DE PAZ DE ROSINOS DE LA REQUEJADA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	ROSINOS DE LA REQUEJADA	ZAMORA	1		N
10049	JUZGADO DE PAZ DE SANTIBANEZ DE VIDRIALES (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	SANTIBANEZ DE VIDRIALES	ZAMORA	1		N
3448	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM/REG. CIVIL)	GESTION P.A.	ARENAS DE SAN PEDRO	AVILA	2		N
11853	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	ARENAS DE SAN PEDRO	AVILA	1	X	N
9277	JUZGADO DE PAZ DE LA HORCAJADA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	HORCAJADA LA AVILA	AVILA	1		N
13100	FISCALIA PROVINCIAL	GESTION P.A.	AVILA	AVILA	1		N
<i>Ceuta</i>							
14152	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	GESTION P.A. ORG.COLEGIO AP	CEUTA	CEUTA	1		N
14213	SECCION CIVIL. CONTENIDOS ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMUN ORDENACION PROCEDIMIENTO)	GESTION P.A. (GU)	CEUTA	CEUTA	1		N
14233	SECCION EJECUCIONES CIVIL. CONTENIDOS ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMUN DE EJECUCIONES)	GESTION P.A. (GU)	CEUTA	CEUTA	1	X	N
14237	SECCION EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMUN DE EJECUCIONES)	GESTION P.A. (GU)	CEUTA	CEUTA	1	X	N
<i>Extremadura</i>							
9287	JUZGADO DE PAZ DE AZUAGA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A.	AZUAGA	BADAJOS	1		N
9298	JUZGADO DE PAZ DE AZUAGA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	AZUAGA	BADAJOS	1		N
374	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 2 CIVIL	GESTION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
1268	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	GESTION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
2544	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 2	GESTION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
7124	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	GESTION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
5855	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	GESTION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
6318	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GESTION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
13025	FISCALIA PROVINCIAL	GESTION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
1027	SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	GESTION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
9300	JUZGADO DE PAZ DE BARCARROTA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	BARCARROTA	BADAJOS	1		N
9302	JUZGADO DE PAZ DE BERLANGA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	BERLANGA	BADAJOS	1		N
3466	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	BERLANGA	BADAJOS	1		N
3472	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	CASTUBERA	BADAJOS	1	X	N
6324	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GESTION P.A.	DON BENITO	BADAJOS	1		N
9320	JUZGADO DE PAZ DE HORNAJOS (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	DON BENITO	BADAJOS	1	X	N
3481	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	HORNACHOS	BADAJOS	2	X	N
3484	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	GESTION P.A.	JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOS	2	X	N
14823	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	GESTION P.A. 1º INST. E INST. (GU)	LEFENA	BADAJOS	1	X	N
			MERIDA	BADAJOS	3	X	N

Nº orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
9328	JUDO DE PAZ DE OLIVA DE LA FRONTERA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	OLIVA DE LA FRONTERA	BADAJOZ	1		N
9329	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	PUERTICA	BADAJOZ	1	X	N
9330	JUDO DE PAZ DE FUEBIA DE ALCOGER (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	PUERTICA DE ALCOGER	BADAJOZ	1		N
9331	JUDO DE PAZ DE VALVERDES (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	VALVERDES	BADAJOZ	1		N
9332	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	VALVERDES DE LEGANES	BADAJOZ	1		N
9333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	VILLANUEVA DE LAS BARRIOS	BADAJOZ	2		N
9334	JUDO DE PAZ DE VILLANUEVA DEL FRENO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	VILLANUEVA DEL FRENO	BADAJOZ	2		N
9335	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SALA DE LO SOCIAL	GESTION P.A.	CACERES	CACERES	1		N
1419	UNIDADES PROGRESALES DE ABOYO DIRECTO	GESTION P.A. 1º INST. E INSTR. (GU)	CACERES	CACERES	1	X	N
1420	UNIDADES PROGRESALES DE ABOYO DIRECTO	GESTION P.A. COM. ADMINIST.	CACERES	CACERES	1	X	N
9432	JUDO DE PAZ DE GATA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	GATA	CACERES	1		N
9433	JUDO DE PAZ DE HOYOS (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	HOYOS	CACERES	1		N
9434	JUDO DE PAZ DE JARAMILLA DE LA VERA (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA	JARAMILLA DE LA VERA	CACERES	1		N
9435	JUDO DE PAZ DE MADRIGALEJO (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	MADRIGALEJO	CACERES	1		N
9436	JUDO DE PAZ DE PIORNAL (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	PIORNAL	CACERES	1		N
9437	JUDO DE PAZ DE PIORNAL (CABEC.AGRUP.)	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	PIORNAL	CACERES	1		N
3808	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	TRUJILLO	CACERES	1	X	N
Islas Baleares							
8246	JUDO DE PAZ DE ALCUDIA	GESTION P.A.	ALCUDIA	ILLES BALEARS	1		S
8250	JUDO DE PAZ DE ANDRATX	GESTION P.A. SECRETARIA	ANDRATX	ILLES BALEARS	1		S
3511	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (VSM)	GESTION P.A.	CIUTADELLA DE MENORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
7145	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	GESTION P.A.	CIUTADELLA DE MENORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
11664	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	2	X	S
10180	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	2	X	S
10183	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	1	X	S
11781	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	2	X	S
11673	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	1	X	S
11667	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 2	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	1	X	S
10186	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 3	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	2	X	S
11670	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 4 (VSM)	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	2	X	S
13781	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	3		S
6351	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	1	X	S
12985	SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	1	X	S
14688	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	1	X	S
14715	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	1	X	S
14718	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	2	X	S
14681	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	2	X	S
14684	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	2	X	S
14700	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 2	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	2	X	S
14703	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 3	GESTION P.A.	ENVISSA	ILLES BALEARS	2	X	S
8256	JUDO DE PAZ DE LLUCMAJOR	GESTION P.A. SECRETARIA	LLUCMAJOR	ILLES BALEARS	1		S
3527	OFICINA DECANATO	GESTION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	1		S
14706	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	GESTION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	2		S
14709	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	2	X	S
14712	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	GESTION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	2	X	S
14721	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	GESTION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	2	X	S
14724	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	GESTION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	1	X	S
14727	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1	GESTION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	2	X	S
14730	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 2 (VSM)	GESTION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	2	X	S
14733	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 3	GESTION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	1	X	S
3520	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	GESTION P.A.	MAO-MAHON	ILLES BALEARS	1	X	S
3523	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION P.A.	MAO-MAHON	ILLES BALEARS	2	X	S
11901	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3	GESTION P.A.	MAO-MAHON	ILLES BALEARS	2	X	S
6357	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GESTION P.A.	MAO-MAHON	ILLES BALEARS	2		S
110	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CIVIL Y PENAL	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2		S
113	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
389	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 4 CIVIL (FAMILIA)	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
380	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 1 PENAL	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
1271	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
1274	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
1280	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
1283	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
1286	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
1289	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
1292	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
1296	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
1301	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
1307	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 13	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
1310	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	3		S
1313	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
1316	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16 (FAMILIA)	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
1319	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
10859	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 18	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
11778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
12307	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 20 (FAMILIA)	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
12865	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 21	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
13579	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 21	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
291	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 7	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
11717	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 12	GESTION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S

Nº orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resúmenes	Idioma
7153	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	GESTION F.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
7142	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	GESTION F.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
9861	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	GESTION F.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
9864	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	GESTION F.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
10648	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	GESTION F.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	3	X	S
12688	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2	GESTION F.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
15891	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GESTION F.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
15901	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	GESTION F.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
6347	JUZGADO DE LO PENAL Nº 8	GESTION F.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
6346	JUZGADO DE LO PENAL Nº 8 (EJECUTORIAS)	GESTION F.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	4	X	S
8278	JUDO DE PAZ DE SA FORJA	GESTION F.A. SECRETARIA	EGUIA, SA	ILLES BALEARS	1	X	S
8273	JUDO. DE PAZ DE POLLENÇA	GESTION F.A. SECRETARIA	POLLENÇA	ILLES BALEARS	1	X	S
<i>Melilla</i>							
14326	SECCION EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMUN DE EJECUCIONES)	GESTION F.A. (GU)	MELILLA	MELILLA	1	X	N
<i>Organos Centrales</i>							
10108	TRIBUNAL SUPREMO SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO	GESTION F.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
10112	TRIBUNAL SUPREMO SALA CUARTA DE LO SOCIAL	GESTION F.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
10115	TRIBUNAL SUPREMO SALA QUINTA DE LO SOCIAL	GESTION F.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
10124	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCION 1ª	GESTION F.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
23	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCION 5ª	GESTION F.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
37	JUZGADO CENTRAL DE INSTANCIONES ADMINISTRATIVAS Nº 8	GESTION F.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
81	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 8	GESTION F.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
13207	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 11	GESTION F.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
181	TRIBUNAL SUPREMO OFICINA DE REGISTRO Y REPARTO	GESTION F.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
<i>Región de Murcia</i>							
8879	JUDO. DE PAZ DE BLANCA	GESTION F.A. SECRETARIA FUNCIONES	BLANCA	MURCIA	1	X	N
10917	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	GESTION F.A.	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
10920	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL)	GESTION F.A.	CARTAGENA	MURCIA	2	X	N
7570	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	GESTION F.A.	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
6786	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GESTION F.A.	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
4846	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	GESTION F.A.	JUMILLA	MURCIA	1	X	N
4849	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	GESTION F.A.	LORCA	MURCIA	1	X	N
4852	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	GESTION F.A.	LORCA	MURCIA	1	X	N
11817	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 5	GESTION F.A.	LORCA	MURCIA	1	X	N
6782	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GESTION F.A.	LORCA	MURCIA	1	X	N
986	REGISTRO CIVIL Nº 1 (REG. CIVIL)	GESTION F.A.	MURCIA	MURCIA	1	X	N
14280	SECCION REGISTRO, REPARTO Y ESTADISTICA (SERVICIO COMUN GENERAL)	GESTION F.A.	MURCIA	MURCIA	1	X	N
8802	JUDO. DE PAZ DE PUERTO LUMBRERAS	GESTION F.A. SECRETARIA	PUERTO LUMBRERAS	MURCIA	1	X	N
4878	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (REG. CIVIL)	GESTION F.A.	SAN JAVIER	MURCIA	1	X	N
4885	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3	GESTION F.A.	SAN JAVIER	MURCIA	1	X	N
11826	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 5	GESTION F.A.	SAN JAVIER	MURCIA	1	X	N
8817	JUDO. DE PAZ DE LA UNION	GESTION F.A.	UNION, LA	MURCIA	1	X	N
4801	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (REG. CIVIL)	GESTION F.A.	YECILA	MURCIA	2	X	N
8861	JUDO. DE PAZ DE AGUILAS	GESTION F.A.	AGUILAS	MURCIA	1	X	N

Nº orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
Cuadro: Tramitación PA							
COMUNIDADES NO TRANSFERIDAS							
Castilla-La Mancha							
13078	FISCALIA PROVINCIAL	TRAMITACION P.A.	ALBACETE	ALBACETE	1	X	N
13824	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3	TRAMITACION P.A.	HELLIN	ALBACETE	1	X	N
14881	OFICINA DECANATO	TRAMITACION P.A.	ALCAZAR DE SAN JUAN	ALBACETE	1	X	N
3970	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	3	X	N
3973	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	3	X	N
3976	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	TRAMITACION P.A.	ALBAIGEN	CIUDAD REAL	2	X	N
3978	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	TRAMITACION P.A.	ALBAIGEN	CIUDAD REAL	2	X	N
4200	UNIDAD PROCESAL DE ABOGADO DIRECTO PENAL	TRAMITACION P.A.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	4	X	N
4201	UNIDAD PROCESAL DE ABOGADO DIRECTO CIVIL (GU)	TRAMITACION P.A.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	4	X	N
4316	SECCION CIVIL CONTENIDOS ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMUN ORDENACION PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	4	X	N
4318	SECCION EJECUCIONES CIVIL CONTENIDO ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMUN DE EJECUCIONES)	TRAMITACION P.A.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	5	X	N
4319	SECCION EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMUN DE EJECUCIONES)	TRAMITACION P.A.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	4	X	N
4320	SECCION EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMUN DE EJECUCIONES)	TRAMITACION P.A.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	10	X	N
3982	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM/REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A. (GU)	DAIMIEL	CIUDAD REAL	1	X	N
13326	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	TRAMITACION P.A.	DAIMIEL	CIUDAD REAL	1	X	N
4000	OFICINA DECANATO	TRAMITACION P.A.	DAIMIEL	CIUDAD REAL	2	X	N
3991	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	TRAMITACION P.A.	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	2	X	N
3994	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (VSM)	TRAMITACION P.A.	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	2	X	N
3997	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	2	X	N
4003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	2	X	N
4006	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (VSM)	TRAMITACION P.A.	TOMELLOSO	CIUDAD REAL	2	X	N
11914	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3	TRAMITACION P.A.	TOMELLOSO	CIUDAD REAL	4	X	N
4012	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	VALDEPEÑAS	CIUDAD REAL	1	X	N
4015	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	TRAMITACION P.A.	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	CIUDAD REAL	1	X	N
4133	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	MOTILLA DEL PALANCAR	CIUDAD REAL	1	X	N
4136	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	SAN GLEMMENTE	CIUDAD REAL	1	X	N
4142	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	PARANCON	CIUDAD REAL	2	X	N
4145	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	PARANCON	CIUDAD REAL	2	X	N
12275	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	X	N
12278	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	5	X	N
12281	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	X	N
12284	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (MERCANTIL)	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	3	X	N
4287	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	2	X	N
4435	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	3	X	N
12330	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	3	X	N
12333	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 2 (VSM)	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	3	X	N
12366	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 3	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	X	N
10831	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	X	N
6594	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	TRAMITACION P.A.	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	X	N
4280	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	TRAMITACION P.A.	MOLINA DE ARAGON	GUADALAJARA	2	X	N
5524	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	SIGÜENZA	GUADALAJARA	2	X	N
5527	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	TRAMITACION P.A.	ILLESICAS	TOLEDO	3	X	N
5530	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 (VSM)	TRAMITACION P.A.	ILLESICAS	TOLEDO	2	X	N
11917	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 4	TRAMITACION P.A.	ILLESICAS	TOLEDO	3	X	N
12876	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 5	TRAMITACION P.A.	ILLESICAS	TOLEDO	4	X	N
13830	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6	TRAMITACION P.A.	ILLESICAS	TOLEDO	4	X	N
5534	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	OCANA	TOLEDO	3	X	N
5540	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	ORGAZ	TOLEDO	1	X	N
5543	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	ORGAZ	TOLEDO	3	X	N
9973	IDO. DE PAZ DE SESEÑA (CABECAGROUP)	TRAMITACION P.A.	SESEÑA	TOLEDO	1	X	N
5502	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (MERCANTIL)	TRAMITACION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
5511	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 4	TRAMITACION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
5514	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 (VSM)	TRAMITACION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	2	X	N
5333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6	TRAMITACION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	3	X	N
6768	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	TRAMITACION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
6879	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	TRAMITACION P.A.	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
5573	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	TORRILOS	TOLEDO	2	X	N
5576	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	TORRILOS	TOLEDO	3	X	N
11861	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3	TRAMITACION P.A.	TORRILOS	TOLEDO	3	X	N
Castilla-La Mancha							
3753	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	ARANDA DE DUERO	BURGOS	1	X	N
142	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENIDOS-ADMINISTRATIVO	TRAMITACION P.A.	BURGOS	BURGOS	1	X	N
13093	FISCALIA PROVINCIAL	TRAMITACION P.A.	BURGOS	BURGOS	1	X	N
14335	SECRETARIA DE GOBIERNO	TRAMITACION P.A.	BURGOS	BURGOS	1	X	N
3771	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	BURGOS	1	X	N
13104	FISCALIA PROVINCIAL	TRAMITACION P.A.	LEON	LEON	1	X	N

Nº orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
14873	SECCIÓN CIVIL. CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	LEÓN	LEÓN	1	X	N
13110	ISCALIA. PROVINCIAL	TRAMITACION P.A.	SALAMANCA	SALAMANCA	1	X	N
5334	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACION P.A.	SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA	SEGOVIA	1	X	N
5337	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACION P.A.	SEPLVEDA	SEGOVIA	1	X	N
10912	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11	TRAMITACION P.A.	VALLADOLID	VALLADOLID	1	X	N
7960	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 1	TRAMITACION P.A.	VALLADOLID	VALLADOLID	1	X	N
1006	REGISTRO CIVIL Nº 1 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	VALLADOLID	VALLADOLID	2	X	N
7050	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	TRAMITACION P.A.	ZAMORA	ZAMORA	1	X	N
3449	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	ARENAS DE SAN PEDRO	ZAMORA	2	X	N
11854	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	TRAMITACION P.A.	ÁVILA	ÁVILA	1	X	N
11855	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	TRAMITACION P.A.	ÁVILA	ÁVILA	1	X	N
<i>Ceuta</i>							
14188	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	TRAMITACION P.A. REGISTRO CIVIL	CEUTA	CEUTA	1	X	N
14214	SECCIÓN CIVIL. CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	CEUTA	CEUTA	1	X	N
15122	SECCIÓN CIVIL. CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	CEUTA	CEUTA	1	X	N
14217	SECCIÓN PENAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A. (GU)	CEUTA	CEUTA	1	X	N
<i>Extremadura</i>							
3488	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	ALMENDRALEJO	BADAJUZ	3	X	N
3461	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	ALMENDRALEJO	BADAJUZ	3	X	N
12652	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	TRAMITACION P.A.	ALMENDRALEJO	BADAJUZ	2	X	N
12659	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	TRAMITACION P.A.	BADAJUZ	BADAJUZ	2	X	N
7128	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	TRAMITACION P.A.	BADAJUZ	BADAJUZ	1	X	N
14420	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	TRAMITACION P.A.	BADAJUZ	BADAJUZ	2	X	N
13981	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	TRAMITACION P.A.	BADAJUZ	BADAJUZ	2	X	N
6319	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	TRAMITACION P.A.	BADAJUZ	BADAJUZ	2	X	N
1372	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	BADAJUZ	BADAJUZ	3	X	N
3478	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	DOLEMITO	BADAJUZ	1	X	N
3479	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	HERRERA DEL DUQUE	BADAJUZ	2	X	N
3488	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	TRAMITACION P.A.	MONTIJO	BADAJUZ	3	X	N
11941	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	TRAMITACION P.A.	MONTIJO	BADAJUZ	2	X	N
14827	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	TRAMITACION P.A. ORG.COLEGIADO AP	MÉRIDA	BADAJUZ	3	X	N
14828	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	TRAMITACION P.A. 1º INST. E INSTR. (GU)	MÉRIDA	BADAJUZ	3	X	N
14830	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	TRAMITACION P.A. PENAL	MÉRIDA	BADAJUZ	3	X	N
14831	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	TRAMITACION P.A. PENAL	MÉRIDA	BADAJUZ	3	X	N
14831	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	TRAMITACION P.A. REGISTRO CIVIL	MÉRIDA	BADAJUZ	1	X	N
14831	SECCIÓN EJECUCIONES CIVIL. CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCI (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES)	TRAMITACION P.A. (GU)	MÉRIDA	BADAJUZ	1	X	N
14884	SECCIÓN EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMÚN DE EJECUCIONES)	TRAMITACION P.A. (GU)	MÉRIDA	BADAJUZ	6	X	N
3481	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACION P.A.	OLIVENZA	BADAJUZ	1	X	N
3484	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACION P.A.	VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS	BADAJUZ	3	X	N
3500	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJUZ	1	X	N
3777	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	CORIA	CACERES	2	X	N
3780	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	CORIA	CACERES	2	X	N
3804	OFICINA DECANATO	TRAMITACION P.A.	PLASENCIA	CACERES	2	X	N
6478	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	TRAMITACION P.A.	PLASENCIA	CACERES	2	X	N
<i>Instituto Nacional de Toxicología</i>							
9	INST. NAC. TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO BARCELONA	TRAMITACION P.A.	BARCELONA	BARCELONA	1	X	N
5	INST. NACIONAL TOXICOLOGIA Y CIENC.FORENSES DEPARTAMENTO MADRID	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
10092	INST.NACIONAL TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO SEVILLA	TRAMITACION P.A.	SEVILLA	SEVILLA	2	X	N
12	INST. NACIONAL TOXICOLOGIA CIENC. FORENSES. DELEG. LA LAGUNA	TRAMITACION P.A.	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA	STA CRUZ DE TENERIFE	1	X	N
<i>Islas Baleares</i>							
6254	JDO. DE PAZ DE CALVIÀ	TRAMITACION P.A.	CALVIÀ	ILLES BALEARS	1		S
3514	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	CITADELLA DE MENORCA	ILLES BALEARS	1		S
3515	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM)	TRAMITACION P.A.	CITADELLA DE MENORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
7146	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	TRAMITACION P.A.	CITADELLA DE MENORCA	ILLES BALEARS	4		S
11665	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	EIVISSA	ILLES BALEARS	3	X	S
10181	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	EIVISSA	ILLES BALEARS	4	X	S
10184	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	TRAMITACION P.A.	EIVISSA	ILLES BALEARS	5	X	S
11762	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	TRAMITACION P.A.	EIVISSA	ILLES BALEARS	4	X	S
11674	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	TRAMITACION P.A.	EIVISSA	ILLES BALEARS	4	X	S
11668	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	TRAMITACION P.A.	EIVISSA	ILLES BALEARS	4	X	S
10187	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	TRAMITACION P.A.	EIVISSA	ILLES BALEARS	3	X	S
11671	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM)	TRAMITACION P.A.	EIVISSA	ILLES BALEARS	3	X	S
13762	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	TRAMITACION P.A.	EIVISSA	ILLES BALEARS	4	X	S
6352	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	TRAMITACION P.A.	EIVISSA	ILLES BALEARS	3	X	S
6355	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	TRAMITACION P.A.	EIVISSA	ILLES BALEARS	3	X	S
12986	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	TRAMITACION P.A.	EIVISSA	ILLES BALEARS	1	X	S
14689	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	TRAMITACION P.A.	INCA	ILLES BALEARS	4	X	S
14716	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	INCA	ILLES BALEARS	6	X	S
14719	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	TRAMITACION P.A.	INCA	ILLES BALEARS	3	X	S
14692	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	TRAMITACION P.A.	INCA	ILLES BALEARS	1	X	S
14695	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	TRAMITACION P.A.	INCA	ILLES BALEARS	3	X	S
14701	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	TRAMITACION P.A.	INCA	ILLES BALEARS	1	X	S
14707	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	TRAMITACION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	3	X	S
14710	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	4	X	S

Nº orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
14713	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	TRAMITACION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	4		S
14722	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	TRAMITACION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	3	X	S
14725	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	TRAMITACION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	1		S
14728	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1	TRAMITACION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	4	X	S
14731	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 2 (VSM)	TRAMITACION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	1		S
14734	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 3	TRAMITACION P.A.	MANACOR	ILLES BALEARS	4	X	S
3521	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	MAO-MAHON	ILLES BALEARS	1	X	S
3524	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (VSM)	TRAMITACION P.A.	MAO-MAHON	ILLES BALEARS	3	X	S
11902	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	MAO-MAHON	ILLES BALEARS	3	X	S
361	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION Nº 1 PENAL	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	4	X	S
364	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION Nº 2 PENAL (VSM)	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
1272	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	4		S
1275	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
1278	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (FAMILIA)	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
1281	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	4		S
1284	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	4		S
1287	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	4		S
1290	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	6	X	S
1293	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
1296	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	4		S
1299	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	4		S
1302	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	3	X	S
1305	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 12	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	3	X	S
1308	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 13	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	3	X	S
1311	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	3	X	S
1314	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	3	X	S
1317	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16 (FAMILIA)	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
1320	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	3	X	S
10900	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 18	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	3		S
11778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
12666	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 21	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
14458	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 24	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
2554	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	4	X	S
7134	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	4	X	S
7137	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	4	X	S
7143	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	3	X	S
5862	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
10649	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
12669	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	3	X	S
6331	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	4		S
6343	JUZGADO DE LO PENAL Nº 6	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
6349	JUZGADO DE LO PENAL Nº 8 (EJECUTORIAS)	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
7980	JUZGADO DE MENORES Nº 2	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	6	X	S
984	REGISTRO CIVIL Nº 1 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
13383	REGISTRO CIVIL Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	4	X	S
12977	FISCALIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ILLES BALEARS	TRAMITACION P.A.	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
8280	JDO. DE PAZ DE SAINT ANTONI DE PORTIMANY	TRAMITACION P.A.	SANT ANTONI DE PORTIMANY	ILLES BALEARS	1	X	S
<i>Melilla</i>							
14226	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	TRAMITACION P.A. 1º INST. E INST. (GU)	MELILLA	MELILLA	1	X	N
14229	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	TRAMITACION P.A. PENAL	MELILLA	MELILLA	1	X	N
14231	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	TRAMITACION P.A. REGISTRO CIVIL	MELILLA	MELILLA	2	X	N
14255	SECCION REGISTRO, REPARTO Y ESTADISTICA (SERVICIO COMUN GENERAL)	TRAMITACION P.A. (GU)	MELILLA	MELILLA	1	X	N
14275	SECCION OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMUN GENERAL)	TRAMITACION P.A. EQUIPO DE APOYO	MELILLA	MELILLA	1	X	N
14322	SECCION CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMUN ORDENACION PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	1	X	N
15126	SECCION CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMUN ORDENACION PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	1	X	N
15127	SECCION CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMUN ORDENACION PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	1	X	N
15128	SECCION CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMUN ORDENACION PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A.	MELILLA	MELILLA	1	X	N
14323	SECCION PENAL (SERVICIO COMUN ORDENACION PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A. (GU)	MELILLA	MELILLA	1	X	N
15138	SECCION PENAL (SERVICIO COMUN ORDENACION PROCEDIMIENTO)	TRAMITACION P.A. (GU)	MELILLA	MELILLA	1	X	N
14324	SECCION EJECUCIONES CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL (SERVICIO COMUN DE EJECUCIONES)	TRAMITACION P.A. (GU)	MELILLA	MELILLA	7	X	N
14327	SECCION EJECUCIONES PENAL (SERVICIO COMUN DE EJECUCIONES)	TRAMITACION P.A. (GU)	MELILLA	MELILLA	10	X	N
<i>Organos Centrales</i>							
10098	SECRETARIA DE GOBIERNO, TRIBUNAL SUPREMO	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
10101	GABINETE TECNICO DEL TRIBUNAL SUPREMO	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
10110	TRIBUNAL SUPREMO SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
10116	TRIBUNAL SUPREMO SALA QUINTA DE LO MILITAR	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
10137	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL SECCION 3ª	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	3	X	N
10140	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL SECCION 4ª	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	3	X	N
10146	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCION 2ª	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	3	X	N
10149	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCION 3ª	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	3	X	N
10151	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCION 4ª	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	4	X	N
26	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCION 5ª	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	4	X	N
28	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCION 6ª	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	4	X	N
32	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCION 7ª	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	4	X	N

Nº orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
35	AUDIENCIA NACIONAL SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCION 8*	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	3	X	N
10128	AUDIENCIA NACIONAL SALA SOCIAL	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	2	X	N
61	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
67	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	2	X	N
70	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 4	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	3	X	N
79	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 7	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	3	X	N
82	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 8	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	3	X	N
85	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 9	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	2	X	N
88	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 10	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	2	X	N
13206	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 11	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
13211	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 12	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	3	X	N
2	REGISTRO CIVIL CENTRAL	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	40	X	N
10119	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	2	X	N
13054	FISCALIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
13060	FISCALIA ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCION Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	1	X	N
15027	AUDIENCIA NACIONAL SALA DE LO PENAL. SERVICIO COMÚN EJECUTORIAS	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	13	X	N
23	AUD. NACIONAL. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. OFICINA COMÚN	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	4	X	N
20	AUDIENCIA NACIONAL. SERVICIO DE APOYO	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	6	X	N
<i>Región de Murcia</i>							
10921	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
6767	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	3	X	N
6760	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	2	X	N
14006	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	TRAMITACION P.A.	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
4847	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	TRAMITACION P.A.	JUMILLA	MURCIA	2	X	N
13517	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	TRAMITACION P.A.	JUMILLA	MURCIA	1	X	N
14305	SECCION OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL)	TRAMITACION P.A. ATENCIONAL PUBLICO (DE)	MURCIA	MURCIA	1	X	N
4902	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (REG. CIVIL)	TRAMITACION P.A.	YECLA	MURCIA	2	X	N

Cuerpo: Auxilio
COMUNIDADES NO TRANSFERIDAS

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
<i>Castilla-La Mancha</i>							
11608	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (MERCANTIL)	AUXILIO JUDICIAL	ALBACETE	ALBACETE	1		N
11511	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	ALBACETE	ALBACETE	1	X	N
7075	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	ALBACETE	ALBACETE	1	X	N
9241	JDO. DE PAZ DE BALAZOTE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	BALAZOTE	ALBACETE	1		N
9243	JDO. DE PAZ DE BIENSERVIDA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	BIENSERVIDA	ALBACETE	1		N
8155	JDO. DE PAZ DE CAUDETE	AUXILIO JUDICIAL	CAUDETE	ALBACETE	1		N
9249	JDO. DE PAZ DE FUENTE-ALAMO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	FUENTE-ALAMO	ALBACETE	1		N
3312	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	VILLARROBLEDO	ALBACETE	1		N
11912	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	VILLARROBLEDO	ALBACETE	1		N
9286	JDO. DE PAZ DE YESTE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	YESTE	ALBACETE	1		N
9486	JDO. DE PAZ DE ALBALADEJO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALBALADEJO	ALBACETE	1		N
3971	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	ALCAZAR DE SAN JUAN	ALBACETE	1		N
3974	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	ALCAZAR DE SAN JUAN	ALBACETE	2		N
13324	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	ALCAZAR DE SAN JUAN	ALBACETE	1		N
3980	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	ALMAGRO	ALBACETE	1		N
9488	JDO. DE PAZ DE ALMODOVAR DEL CAMPO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALMODOVAR DEL CAMPO	ALBACETE	1		N
9472	JDO. DE PAZ DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ARGAMASILLA DE CALATRAVA	ALBACETE	1		N
9474	JDO. DE PAZ DE CALZADA DE CALATRAVA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CALZADA DE CALATRAVA	ALBACETE	1		N
9477	JDO. DE PAZ DE CAMPO DE CRIPIANA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CAMPO DE CRIPIANA	ALBACETE	1		N
9478	JDO. DE PAZ DE CHILLON (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CHILLON	ALBACETE	1		N
14260	SECCION ACTOS DE COMUNICACION (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO ACTOS COMUNICACION	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	X	N
14266	SECCION OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	2		N
14267	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	11	X	N
14268	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL (GU)	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	3	X	N
3983	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	DAMIEL	CIUDAD REAL	1		N
9481	JDO. DE PAZ DE FUENCALIENTE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	FUENCALIENTE	CIUDAD REAL	1		N
9483	JDO. DE PAZ DE HERENCIA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	HERENCIA	CIUDAD REAL	1		N
9485	JDO. DE PAZ DE MALAGON (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MALAGON	CIUDAD REAL	1		N
14894	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL	MANZANARES	CIUDAD REAL	1		N
3986	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	MANZANARES	CIUDAD REAL	2		N
3989	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	MANZANARES	CIUDAD REAL	2		N
9487	JDO. DE PAZ DE MEMBRILLA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MEMBRILLA	CIUDAD REAL	1		N
8512	JDO. DE PAZ DE PEDRO MUÑOZ	AUXILIO JUDICIAL	PEDRO MUÑOZ	CIUDAD REAL	1		N
9493	JDO. DE PAZ DE PORZUNA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	PORZUNA	CIUDAD REAL	1		N
4001	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	1		N
3992	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	1		N
3998	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	1		N
9495	JDO. DE PAZ DE SANTA CRUZ DE MUDELA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	1	X	N
9497	JDO. DE PAZ DE LA SOLANA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	SANTA CRUZ DE MUDELA	CIUDAD REAL	1		N
4004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	SOLANA, LA	CIUDAD REAL	1		N
11915	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	TOMELLOSO	CIUDAD REAL	2		N
9498	JDO. DE PAZ DE TORRENUOVA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	TORRENUOVA	CIUDAD REAL	1		N
4013	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	TORRENUOVA	CIUDAD REAL	1		N
9502	JDO. DE PAZ DE VILLANUEVA DE LA FUENTE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	VALDEPEÑAS	CIUDAD REAL	2		N
4016	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	VILLANUEVA DE LA FUENTE	CIUDAD REAL	1		N
9504	JDO. DE PAZ DE VILLARUBIA DE LOS OJOS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	VILLANUEVA DE LOS OJOS	CIUDAD REAL	1		N
9506	JDO. DE PAZ DE BELMONTIE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	BELMONTIE	CIUDAD REAL	1		N
9510	JDO. DE PAZ DE CASASIMARRO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CASASIMARRO	CIUDAD REAL	1		N
9508	JDO. DE PAZ DE CANETE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CANETE	CIUDAD REAL	1		N
523	AUDENCIA PROVINCIAL SECCION Nº 1 CIVIL Y PENAL	AUXILIO JUDICIAL	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	X	N
14820	EQUIPO AUXILIARES (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	2		N
14821	EQUIPO AUXILIARES (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL (GU)	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	X	N
940	INSTITUTO MEDICINA LEGAL SUBDIRECCION	AUXILIO JUDICIAL	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1		N
9512	JDO. DE PAZ DE HONRUBIA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	HONRUBIA	CIUDAD REAL	1		N
9514	JDO. DE PAZ DE HORCAJO DE SANTIAGO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	HORCAJO DE SANTIAGO	CIUDAD REAL	1		N
9516	JDO. DE PAZ DE HUETE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	HUETE	CIUDAD REAL	1		N
9520	JDO. DE PAZ DE LANDETE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	LANDETE	CIUDAD REAL	1		N
9522	JDO. DE PAZ DE MINGLANILLA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MINGLANILLA	CIUDAD REAL	1		N
9524	JDO. DE PAZ DE MOTA DEL CUERVO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MOTA DEL CUERVO	CIUDAD REAL	1		N
4134	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	MOTILLA DEL PALANCAR	CIUDAD REAL	2		N
9526	JDO. DE PAZ DE LAS PEDRONEÑAS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	PEDRONEÑAS, LAS	CIUDAD REAL	1		N
4137	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	SAN CLEMENTE	CIUDAD REAL	1		N
4140	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	SAN CLEMENTE	CIUDAD REAL	2		N
9532	JDO. DE PAZ DE SAN LORENZO DE LA PARRILLA (CABEC.A)	AUXILIO JUDICIAL	SAN LORENZO DE LA PARRILLA	CIUDAD REAL	1		N
9534	JDO. DE PAZ DE SISANTE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	SISANTE	CIUDAD REAL	1		N
4143	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	TARANCON	CIUDAD REAL	1		N
4146	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	TARANCON	CIUDAD REAL	1	X	N
9579	JDO. DE PAZ DE ALOVERA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALOVERA	GUADALAJARA	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
9581	JDO. DE PAZ DE ATIENZA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ATIENZA	GUADALAJARA	1		N
9582	JDO. DE PAZ DE BRIUJEGA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	BRIUJEGA	GUADALAJARA	1		N
9583	JDO. DE PAZ DE EL CASAR (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CASAR, EL	GUADALAJARA	1		N
9584	JDO. DE PAZ DE CHECA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CHECA	GUADALAJARA	1		N
9585	JDO. DE PAZ DE CIFUENTES (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CIFUENTES	GUADALAJARA	1		N
9586	JDO. DE PAZ DE CORDUENTE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CORDUENTE	GUADALAJARA	1		N
12276	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
12277	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	2		N
12282	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
12285	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (MERCANTIL)	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
12288	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
12291	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
12294	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
13399	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
10832	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
10835	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
6595	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
8030	JUZGADO DE MENORES Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1		N
4245	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	AUXILIO JUDICIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	4	X	N
9593	JDO. DE PAZ DE JADRAQUE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	JADRAQUE	GUADALAJARA	1		N
4288	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	MOLINA DE ARAGÓN	GUADALAJARA	1		N
9599	JDO. DE PAZ DE PASTRANA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	PASTRANA	GUADALAJARA	1		N
9601	JDO. DE PAZ DE SACEDON (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	SACEDON	GUADALAJARA	1		N
4291	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	SIGÜENZA	GUADALAJARA	1		N
11377	JDO. DE PAZ DE UCEDA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	UCEDA	GUADALAJARA	1		N
9719	JDO. DE PAZ DE ALCAUDETE DE LA JARA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALCAUDETE DE LA JARA	TOLEDO	1		N
9921	JDO. DE PAZ DE ALMOROX (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALMOROX	TOLEDO	1		N
9923	JDO. DE PAZ DE ANOVER DE TAJO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ANOVER DE TAJO	TOLEDO	1		N
9927	JDO. DE PAZ DE CALERA Y CHOZAS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CALERA Y CHOZAS	TOLEDO	1		N
9929	JDO. DE PAZ DE CASARRUBIOS DEL MONTE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CASARRUBIOS DEL MONTE	TOLEDO	1		N
9931	JDO. DE PAZ DE CEBOLLA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CEBOLLA	TOLEDO	1		N
9934	JDO. DE PAZ DE CONSUEGRA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CONSUEGRA	TOLEDO	1		N
9936	JDO. DE PAZ DE CORRAL DE ALMAGUER (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CORRAL DE ALMAGUER	TOLEDO	1		N
9938	JDO. DE PAZ DE FUENSALIDA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	FUENSALIDA	TOLEDO	1		N
5525	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	ILLESCAS	TOLEDO	2		N
5531	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	ILLESCAS	TOLEDO	2		N
11918	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	ILLESCAS	TOLEDO	2		N
12877	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	AUXILIO JUDICIAL	ILLESCAS	TOLEDO	2		N
13831	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6	AUXILIO JUDICIAL	ILLESCAS	TOLEDO	2		N
9942	JDO. DE PAZ DE LILLO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	LILLO	TOLEDO	1		N
9944	JDO. DE PAZ DE MEJORADA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MEJORADA	TOLEDO	1		N
9948	JDO. DE PAZ DE MIGUEL ESTEBAN (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MIGUEL ESTEBAN	TOLEDO	1		N
9950	JDO. DE PAZ DE MOCEJON (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MOCEJON	TOLEDO	1		N
9957	JDO. DE PAZ DE NAVAHERMOSA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	NAVAHERMOSA	TOLEDO	1		N
9959	JDO. DE PAZ DE LOS NAVALUCILLOS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	NAVALUCILLOS, LOS	TOLEDO	1		N
14890	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL C.P.	OCANA	TOLEDO	1		N
5535	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	OCANA	TOLEDO	1	X	N
5538	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	OCANA	TOLEDO	2		N
7955	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	OCANA	TOLEDO	2		N
13603	FISCALIA, SECCION TERRITORIAL	AUXILIO JUDICIAL	OCANA	TOLEDO	1		N
5541	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	ORGAZ	TOLEDO	1		N
5544	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	ORGAZ	TOLEDO	2		N
9961	JDO. DE PAZ DE OROPESA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	OROPESA	TOLEDO	1		N
9963	JDO. DE PAZ DE POLAN (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	POLAN	TOLEDO	1		N
9965	JDO. DE PAZ DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	PUEBLA DE ALMORADIEL, LA	TOLEDO	1		N
9967	JDO. DE PAZ DE LA PUEBLA DE MONTALBAN (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	PUEBLA DE MONTALBAN, LA	TOLEDO	1		N
5547	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	QUINTANAR DE LA ORDEN	TOLEDO	1		N
5550	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	QUINTANAR DE LA ORDEN	TOLEDO	1		N
9969	JDO. DE PAZ DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	SANTA CRUZ DE LA ZARZA	TOLEDO	1		N
9971	JDO. DE PAZ DE SANTA OLLALLA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	SANTA OLLALLA	TOLEDO	1		N
5568	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO	1	X	N
5565	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO	1		N
11759	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 (DESP. DE TOLEDO)	AUXILIO JUDICIAL	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO	1		N
5519	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1		N
836	SECRETARIA AUDIENCIA PROVINCIAL	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
831	AUDIENCIA PROVINCIAL, SECCION Nº 1 CIVIL Y PENAL	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
834	AUDIENCIA PROVINCIAL, SECCION Nº 2 CIVIL Y PENAL (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	2		N
5503	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (MERCANTIL)	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1		N
5509	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1	X	N
5512	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1		N
5515	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1		N
13834	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1		N
14657	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1		N
7767	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1		N
7770	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultes	Idioma
6206	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1		N
13837	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1		N
6977	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	1		N
13088	FISCALÍA PROVINCIAL	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	3	X	N
5522	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	AUXILIO JUDICIAL	TOLEDO	TOLEDO	5	X	N
5577	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	TORRJUOS	TOLEDO	2		N
9113	JDO. DE PAZ DE VILLACANAS	AUXILIO JUDICIAL	VILLACANAS	TOLEDO	1		N
9983	JDO. DE PAZ DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS (CABE	AUXILIO JUDICIAL	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	TOLEDO	1		N
9985	JDO. DE PAZ DE VILLALUENGA DE LA SAGRA (CABEC.AGRU	AUXILIO JUDICIAL	VILLALUENGA DE LA SAGRA	TOLEDO	1		N
<i>Castilla-León</i>							
3754	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	ARANDA DE DUERO	BURGOS	1	X	N
14364	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL)	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN	BURGOS	BURGOS	2	X	N
9382	JDO. DE PAZ DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS (CABEC.AGR	AUXILIO JUDICIAL	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	BURGOS	1		N
3766	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	MIRANDA DE EBRO	BURGOS	1	X	N
9398	JDO. DE PAZ DE QUINTANAR DE LA SIERRA (CABEC.AGRUP	AUXILIO JUDICIAL	QUINTANAR DE LA SIERRA	BURGOS	1		N
3775	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	VILLARCAYO DE MERINIDAD DE CASTILLA LA VIEJA	BURGOS	1		N
9643	JDO. DE PAZ DE RIANO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	RIANO	LEÓN	1		N
9756	JDO. DE PAZ DE ASTULLIO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ASTULLIO	PALENCIA	1		N
9760	JDO. DE PAZ DE BARRUELO DE SANTULLAN (CABEC.AGRUP.	AUXILIO JUDICIAL	BARRUELO DE SANTULLAN	PALENCIA	1		N
5083	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	CERVERA DE PISUERGA	PALENCIA	2		N
9762	JDO. DE PAZ DE GUARDO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	GUARDO	PALENCIA	1		N
9766	JDO. DE PAZ DE OSORNO LA MAYOR (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	OSORNO LA MAYOR	PALENCIA	1		N
721	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL	AUXILIO JUDICIAL	PALENCIA	PALENCIA	1		N
9768	JDO. DE PAZ DE PAREDES DE NAVIA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	PAREDES DE NAVIA	PALENCIA	1		N
9772	JDO. DE PAZ DE VILLADA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	VILLADA	PALENCIA	1		N
9784	JDO. DE PAZ DE LA ALBERCA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALBERCA LA	SALAMANCA	1		N
9784	JDO. DE PAZ DE ALDEAVILA DE LA RIBERA (CABEC.AGR	AUXILIO JUDICIAL	ALDEAVILA DE LA RIBERA	SALAMANCA	1		N
9782	JDO. DE PAZ DE LA FUENTE DE SAN ESTEBAN (CABEC.AGR	AUXILIO JUDICIAL	FUENTE DE SAN ESTEBAN LA	SALAMANCA	1		N
9796	JDO. DE PAZ DE FUENTES DE ONORO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	FUENTES DE ONORO	SALAMANCA	1		N
9802	JDO. DE PAZ DE LUMBRALES (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	LUMBRALES	SALAMANCA	1		N
6884	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	SALAMANCA	SALAMANCA	1	X	N
11335	JDO. DE PAZ DE SANCTI-SPIRITUS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	SANCTI-SPIRITUS	SALAMANCA	1		N
9812	JDO. DE PAZ DE SOTOSERRANO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	SOTOSERRANO	SALAMANCA	1		N
5198	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	VITIGUDINO	SALAMANCA	1		N
9861	JDO. DE PAZ DE BOCEGULLAS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	BOCEGULLAS	SEGOVIA	1		N
9867	JDO. DE PAZ DE CARBONERO EL MAYOR (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CARBONERO EL MAYOR	SEGOVIA	1		N
9871	JDO. DE PAZ DE EL ESPINAR (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ESPINAR, EL	SEGOVIA	1		N
9873	JDO. DE PAZ DE NAVIA DE LA ASUNCIÓN (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	NAVIA DE LA ASUNCIÓN	SEGOVIA	1		N
5335	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA	SEGOVIA	1	X	N
778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 CIVIL Y PENAL	AUXILIO JUDICIAL	SEGOVIA	SEGOVIA	1		N
5316	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	SEGOVIA	SEGOVIA	2		N
5322	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	SEGOVIA	SEGOVIA	2		N
5325	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	SEGOVIA	SEGOVIA	1	X	N
7713	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	SEGOVIA	SEGOVIA	1	X	N
6911	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	SEGOVIA	SEGOVIA	2		N
1314	FISCALÍA PROVINCIAL	AUXILIO JUDICIAL	SEGOVIA	SEGOVIA	1	X	N
9881	JDO. DE PAZ DE TUREGANO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	TUREGANO	SEGOVIA	1		N
11373	JDO. DE PAZ DE VILLACASTIN (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	VILLACASTIN	SEGOVIA	1		N
9887	JDO. DE PAZ DE ALMARZAN (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALMARZAN	SORIA	1		N
5447	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	ALMAZAN	SORIA	2		N
5450	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	BURGO DE OSMÁ-CIUDAD DE OSMÁ	SORIA	2		N
9891	JDO. DE PAZ DE COVALEDA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	COVALEDA	SORIA	1		N
9895	JDO. DE PAZ DE MEDINAGELI (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MEDINAGELI	SORIA	1		N
9897	JDO. DE PAZ DE MORON DE ALMAZAN (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MORON DE ALMAZAN	SORIA	1		N
9899	JDO. DE PAZ DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ (CABEC.AGRUP	AUXILIO JUDICIAL	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SORIA	1		N
9901	JDO. DE PAZ DE SAN LEONARDO DE YAGUE (CABEC.AGRUP.	AUXILIO JUDICIAL	SAN LEONARDO DE YAGUE	SORIA	1		N
9903	JDO. DE PAZ DE SAN PEDRO MANRIQUE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	SAN PEDRO MANRIQUE	SORIA	1		N
6191	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	SORIA	SORIA	1		N
878	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL	AUXILIO JUDICIAL	VALLADOLID	VALLADOLID	1	X	N
1176	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	AUXILIO JUDICIAL	VALLADOLID	VALLADOLID	1	X	N
5794	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	BENAVENTE	ZAMORA	1	X	N
10028	JDO. DE PAZ DE CAMARZANA DE TERA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CAMARZANA DE TERA	ZAMORA	1		N
10032	JDO. DE PAZ DE FERMOSELLE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	FERMOSELLE	ZAMORA	1		N
10034	JDO. DE PAZ DE FUENTESAUICO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	FUENTESAUICO	ZAMORA	1		N
10036	JDO. DE PAZ DE GALENDE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	GALENDE	ZAMORA	1		N
10040	JDO. DE PAZ DE MORALES DE TORO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MORALES DE TORO	ZAMORA	1		N
10052	JDO. DE PAZ DE TABARA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	TABARA	ZAMORA	1		N
5788	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	AUXILIO JUDICIAL	ZAMORA	ZAMORA	1	X	N
3450	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	ARENAS DE SAN PEDRO	ZAMORA	2		N
11855	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	ARENAS DE SAN PEDRO	AVILA	2		N
9270	JDO. DE PAZ DE CANDELEDA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CANDELEDA	AVILA	1		N
9274	JDO. DE PAZ DE CEBREROS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CEBREROS	AVILA	1		N
9276	JDO. DE PAZ DE FONTIVEROS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	FONTIVEROS	AVILA	1		N
9284	JDO. DE PAZ DE MOMBELTRAN (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MOMBELTRAN	AVILA	1		N
9286	JDO. DE PAZ DE MUJANA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MUJANA	AVILA	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
9288	JDO. DE PAZ DE NAVARREDONDA DE GREDOS (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	NAVARREDONDA DE GREDOS	AVILA	1		N
9290	JDO. DE PAZ DE PEDRO BERNARDO (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	PEDRO BERNARDO	AVILA	1		N
3456	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PIEDRAHITA	AVILA	1		N
10793	JDO. DE PAZ DE SOLOSANCHO (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	SOLOSANCHO	AVILA	1		N
9292	JDO. DE PAZ DE SOTILLO DE LA ADRADA (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	SOTILLO DE LA ADRADA	AVILA	1		N
3434	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (MERCANTIL)	AUXILIO JUDICIAL	AVILA	AVILA	1	X	N
3437	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	AVILA	AVILA	1	X	N
3440	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	AVILA	AVILA	1	X	N
7123	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	AVILA	AVILA	2		N
<i>Ceuta</i>							
14167	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	AUXILIO JUDICIAL REGISTRO CIVIL	CEUTA	CEUTA	1		N
14191	SECCION ACTOS DE COMUNICACION (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO ACTOS COMUNICACION	CEUTA	CEUTA	2	X	N
14198	SECCION OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL (GU)	CEUTA	CEUTA	1		N
14199	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL (GU)	CEUTA	CEUTA	8		N
14200	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL (GU)	CEUTA	CEUTA	2	X	N
<i>Extremadura</i>							
9294	JDO. DE PAZ DE ACEGUCHAL (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	ACEGUCHAL	BADAJOS	1		N
9296	JDO. DE PAZ DE ALBUQUERQUE (CABEZA AGRUPACION)	AUXILIO JUDICIAL	ALBUQUERQUE	BADAJOS	1		N
3459	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	ALMENDRALEJO	BADAJOS	2		N
3462	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	ALMENDRALEJO	BADAJOS	1	X	N
12653	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	ALMENDRALEJO	BADAJOS	1	X	N
9299	JDO. DE PAZ DE AZUAGA (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	AZUAGA	BADAJOS	1		N
1026	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	1		N
373	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 1 PENAL	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
1255	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	1		N
1258	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	1		N
1261	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	1		N
1264	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (FAMILIA)	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	1		N
1267	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	1		N
1270	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	1		N
14456	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
7126	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	1		N
7129	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	1		N
7132	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	2		N
14421	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	2		N
5857	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	1		N
13892	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	1		N
12462	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	1		N
6320	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	2		N
7985	JUZGADO DE MENORES Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
13027	FISCALIA PROVINCIAL	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	2		N
1030	SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	1	X	N
15	INSTITUTO MEDICINA LEGAL. DIRECCION	AUXILIO JUDICIAL	BADAJOS	BADAJOS	1		N
9301	JDO. DE PAZ DE BARCARROTA (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	BARCARROTA	BADAJOS	8		N
9303	JDO. DE PAZ DE BERLANGA (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	BERLANGA	BADAJOS	1		N
9305	JDO. DE PAZ DE BURGUILLOS DEL CERRO (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	BURGUILLOS DEL CERRO	BADAJOS	1		N
9308	JDO. DE PAZ DE CALAMONTE (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	CALAMONTE	BADAJOS	1		N
3468	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	CASTUERA	BADAJOS	1		N
3474	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	DON BENITO	BADAJOS	1	X	N
6326	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	DON BENITO	BADAJOS	1	X	N
9315	JDO. DE PAZ DE FUENTE DEL MAESTRE (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	FUENTE DEL MAESTRE	BADAJOS	1		N
9317	JDO. DE PAZ DE FUENTES DE LEON (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	FUENTES DE LEON	BADAJOS	1		N
9321	JDO. DE PAZ DE HORNACHOS (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	HORNACHOS	BADAJOS	1		N
3483	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOS	1	X	N
3486	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	LLERENA	BADAJOS	2		N
3489	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	MONTIJO	BADAJOS	2		N
11942	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	MONTIJO	BADAJOS	2		N
14804	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	AUXILIO JUDICIAL REGISTRO CIVIL	MERIDA	BADAJOS	1		N
14804	SECCION ACTOS DE COMUNICACION (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO ACTOS COMUNICACION	MERIDA	BADAJOS	3	X	N
14808	SECCION OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL	MERIDA	BADAJOS	1		N
14809	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL	MERIDA	BADAJOS	4		N
14810	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL (GU)	MERIDA	BADAJOS	1	X	N
9327	JDO. DE PAZ DE NAVAVILLAR DE PELA (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	NAVAVILLAR DE PELA	BADAJOS	1		N
9329	JDO. DE PAZ DE OLIVA DE LA FRONTERA (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	OLIVA DE LA FRONTERA	BADAJOS	1		N
3492	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	OLIVENZA	BADAJOS	1		N
9331	JDO. DE PAZ DE PUEBLA DE ALCOGER (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	PUEBLA DE ALCOGER	BADAJOS	1		N
9335	JDO. DE PAZ DE PUEBLA DE ORANDO (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	PUEBLA DE ORANDO	BADAJOS	1		N
9337	JDO. DE PAZ DE QUINTANA DE LA SERENA (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	QUINTANA DE LA SERENA	BADAJOS	1		N
10795	JDO. DE PAZ DE SANTA MARTA (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	SANTA MARTA	BADAJOS	1		N
9343	JDO. DE PAZ DE LOS SANTOS DE MAIMONA (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	SANTOS DE MAIMONA, LOS	BADAJOS	1		N
9345	JDO. DE PAZ DE SIRUELA (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	SIRUELA	BADAJOS	1		N
9347	JDO. DE PAZ DE TALARUBIAS (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	TALARUBIAS	BADAJOS	1		N
9351	JDO. DE PAZ DE USAGRE (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	USAGRE	BADAJOS	1		N
9353	JDO. DE PAZ DE VALVERDE DE LEGANES (CABEC.AGRUP)	AUXILIO JUDICIAL	VALVERDE DE LEGANES	BADAJOS	1		N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
3495	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS	BADAJOZ	1		N
3501	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJOZ	1	X	N
3355	JDO. DE PAZ DE VILLANUEVA DEL FRESNO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	VILLANUEVA DEL FRESNO	BADAJOZ	1		N
3504	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	ZAFRA	BADAJOZ	1		N
3507	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	ZAFRA	BADAJOZ	2		N
9357	JDO. DE PAZ DE ZALAMEA DE LA SERENA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ZALAMEA DE LA SERENA	BADAJOZ	1		N
9359	JDO. DE PAZ DE LA ZARZA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ZARZA, LA	BADAJOZ	1		N
9408	JDO. DE PAZ DE ALCANTARA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALCANTARA	CÁCERES	1		N
9410	JDO. DE PAZ DE ALMARAZ (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	ALMARAZ	CÁCERES	1		N
9414	JDO. DE PAZ DE CABEZUELA DEL VALLE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	CABEZUELA DEL VALLE	CÁCERES	1		N
3781	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	GORIA	CÁCERES	2		N
14151	SECRETARIA DE GOBIERNO	AUXILIO JUDICIAL	CÁCERES	CÁCERES	1	X	N
14153	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL)	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN	CÁCERES	CÁCERES	4	X	N
14158	SECCIÓN OTROS SERVICIOS (SERVICIO COMÚN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL	CÁCERES	CÁCERES	1	X	N
14159	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL	CÁCERES	CÁCERES	4	X	N
14140	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL (GU)	CÁCERES	CÁCERES	13		N
9422	JDO. DE PAZ DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (CABEC.AGR)	AUXILIO JUDICIAL	GARROVILLAS DE ALCONETAR	CÁCERES	1		N
9424	JDO. DE PAZ DE GATA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	GATA	CÁCERES	1		N
9426	JDO. DE PAZ DE GUADALUPE (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	GUADALUPE	CÁCERES	1		N
9428	JDO. DE PAZ DE JULIO DE GALISTEO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	JULIO DE GALISTEO	CÁCERES	1		N
9430	JDO. DE PAZ DE HERVAS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	HERVAS	CÁCERES	1		N
9432	JDO. DE PAZ DE HOYOS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	HOYOS	CÁCERES	1		N
9434	JDO. DE PAZ DE JARAIZ DE LA VERA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	JARAIZ DE LA VERA	CÁCERES	1		N
3784	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	LOGROSAN	CÁCERES	1		N
9440	JDO. DE PAZ DE MADRIGALEJO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MADRIGALEJO	CÁCERES	1		N
9442	JDO. DE PAZ DE MADRONEJA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MADRONEJA	CÁCERES	1		N
9448	JDO. DE PAZ DE MAJADAS (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MAJADAS	CÁCERES	1		N
9452	JDO. DE PAZ DE MONTEHERMOSO (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MONTEHERMOSO	CÁCERES	1		N
9450	JDO. DE PAZ DE MONTAÑEZ (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	MONTAÑEZ	CÁCERES	1		N
9458	JDO. DE PAZ DE PIORNAL (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	PIORNAL	CÁCERES	1		N
3783	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PLASENCIA	CÁCERES	1	X	N
3786	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	PLASENCIA	CÁCERES	1	X	N
3789	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	PLASENCIA	CÁCERES	1	X	N
3802	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	PLASENCIA	CÁCERES	2		N
12043	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 (DESPL. DE CÁCERES)	AUXILIO JUDICIAL	PLASENCIA	CÁCERES	1	X	N
6478	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PLASENCIA	CÁCERES	2		N
9462	JDO. DE PAZ DE TALAYUELA (CABEC.AGRUP.)	AUXILIO JUDICIAL	TALAYUELA	CÁCERES	1		N
3810	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	TRUJILLO	CÁCERES	2		N
<i>Instituto Nacional de Toxicología</i>							
10	INST. NAC. TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO BARCELONA	AUXILIO JUDICIAL	BARCELONA	BARCELONA	2		N
11	INST. NAC. TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO BARCELONA	AUXILIO ACTOS COMUNICACION	BARCELONA	BARCELONA	1		N
6	INST. NACIONAL TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO MADRID	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
7	INST. NACIONAL TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO MADRID	AUXILIO ACTOS COMUNICACION	MADRID	MADRID	1		N
10093	INST. NACIONAL TOXICOLOGIA Y CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL	SEVILLA	SEVILLA	2		N
<i>Iles Balears</i>							
8248	JDO. DE PAZ DE ALUDIA	AUXILIO JUDICIAL	ALUDIA	ILLES BALEARS	1		S
8251	JDO. DE PAZ DE ANDRATX	AUXILIO JUDICIAL	ANDRATX	ILLES BALEARS	1		S
13734	JDO. DE PAZ DE BINISSALEM	AUXILIO JUDICIAL	BINISSALEM	ILLES BALEARS	1		S
8255	JDO. DE PAZ DE CALVIÀ	AUXILIO JUDICIAL	CALVIÀ	ILLES BALEARS	1		S
8259	JDO. DE PAZ DE CAPDEPERA	AUXILIO JUDICIAL	CAPDEPERA	ILLES BALEARS	1		S
3515	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL	CIUTADELLA DE MENORCA	ILLES BALEARS	1		S
3510	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	CIUTADELLA DE MENORCA	ILLES BALEARS	2		S
3513	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	CIUTADELLA DE MENORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
7147	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	CIUTADELLA DE MENORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
3518	OFICINA DECANATO	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	5		S
1686	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	2		S
10182	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	1		S
10185	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	1		S
11783	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	1		S
7150	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	1		S
13783	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	1		S
6356	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	1		S
13593	FISCALIA DE AREA	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	1	X	S
12987	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	AUXILIO JUDICIAL	EIVISSA	ILLES BALEARS	6	X	S
14690	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	INCA	ILLES BALEARS	2		S
14717	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	INCA	ILLES BALEARS	2		S
14720	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	INCA	ILLES BALEARS	2		S
14693	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	INCA	ILLES BALEARS	2		S
14696	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	AUXILIO JUDICIAL	INCA	ILLES BALEARS	2	X	S
14699	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	INCA	ILLES BALEARS	1	X	S
14702	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	INCA	ILLES BALEARS	2		S
14705	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	INCA	ILLES BALEARS	1	X	S
14708	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	MANACOR	ILLES BALEARS	2		S
14711	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	MANACOR	ILLES BALEARS	2		S

N.º orden	Denominación	A TP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
14714	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	MANACOR	ILLES BALEARS	1	X	S
14713	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	MANACOR	ILLES BALEARS	2		S
14726	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	AUXILIO JUDICIAL	MANACOR	ILLES BALEARS	2		S
14729	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	MANACOR	ILLES BALEARS	1	X	S
14735	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	MANACOR	ILLES BALEARS	1	X	S
3522	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	MAC-O-MAHÓN	ILLES BALEARS	2		S
3525	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	MAC-O-MAHÓN	ILLES BALEARS	2		S
11903	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	MAC-O-MAHÓN	ILLES BALEARS	2		S
6359	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	MAC-O-MAHÓN	ILLES BALEARS	2		S
10729	INSTITUTO MEDICINA LEGAL. SUBDIRECCIÓN	AUXILIO JUDICIAL	MAC-O-MAHÓN	ILLES BALEARS	2		S
115	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2		S
118	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
304	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 5 CIVIL	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
382	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
385	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2		S
1034	JUZGADO DE CASO	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
1273	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
1276	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
1279	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (FAMILIA)	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
1282	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
1285	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
1288	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
1291	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
1300	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
1312	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
1315	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
1321	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
10901	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 18	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
12309	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 20 (FAMILIA)	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
12667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 21	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
13378	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 22	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
14459	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 24	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
7135	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2		S
7138	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2		S
7141	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2		S
7144	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2		S
5863	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
5866	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
10680	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
12670	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
11571	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
12449	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
6329	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2		S
6332	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
6335	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2	X	S
6344	JUZGADO DE LO PENAL Nº 6	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2		S
6350	JUZGADO DE LO PENAL Nº 8 (EJECUTORIAS)	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2		S
7988	JUZGADO DE MENORES Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
7991	JUZGADO DE MENORES Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1	X	S
985	REGISTRO CIVIL Nº 1 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	1		S
13384	REGISTRO CIVIL Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	2		S
8277	JDO. DE PAZ DE SA POBLA	AUXILIO JUDICIAL	POBLA. SA	ILLES BALEARS	1		S
8281	JDO. DE PAZ DE SANT ANTONI DE PORTMAN	AUXILIO JUDICIAL	SANT ANTONI DE PORTMAN	ILLES BALEARS	1		S
8284	JDO. DE PAZ DE SANT JOSEF DE SA TALAIA	AUXILIO JUDICIAL	SANT JOSEF DE SA TALAIA	ILLES BALEARS	1		S
10797	JDO. DE PAZ DE SANT LORENÇ DES CARDASSAR	AUXILIO JUDICIAL	SANT LORENÇ DES CARDASSAR	ILLES BALEARS	1		S
8288	JDO. DE PAZ DE SANTA EUJALIA DEL RIO	AUXILIO JUDICIAL	SANTA EUJALIA DEL RIO	ILLES BALEARS	1		S
8290	JDO. DE PAZ DE SANTA MARGALIDA	AUXILIO JUDICIAL	SANTA MARGALIDA	ILLES BALEARS	1		S
8292	JDO. DE PAZ DE SANTANYI	AUXILIO JUDICIAL	SANTANYI	ILLES BALEARS	1		S
8295	JDO. DE PAZ DE SOLLER	AUXILIO JUDICIAL	SOLLER	ILLES BALEARS	1		S
<i>Melilla</i>							
14272	SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (SERVICIO COMÚN GENERAL)	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN	MELILLA	MELILLA	2	X	N
14313	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMÚN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL (GU)	MELILLA	MELILLA	9	X	N
<i>Organos Centrales</i>							
10102	GABINETE TECNICO DEL TRIBUNAL SUPREMO	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	4	X	N
10105	TRIBUNAL SUPREMO SALA PRIMERA DE LO CIVIL	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	3	X	N
10108	TRIBUNAL SUPREMO SALA SEGUNDA DE LO PENAL	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
10111	TRIBUNAL SUPREMO SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	5	X	N
10114	TRIBUNAL SUPREMO SALA CUARTA DE LO SOCIAL	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
10132	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 1ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2	X	N
10138	AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL. SECCIÓN 3ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
10144	AUDIENCIA NACIONAL. SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION 1ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2		N
10147	AUDIENCIA NACIONAL. SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION 2ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
10150	AUDIENCIA NACIONAL. SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION 3ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
10152	AUDIENCIA NACIONAL. SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION 4ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2		N
27	AUDIENCIA NACIONAL. SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION 5ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
30	AUDIENCIA NACIONAL. SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION 6ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2		N
33	AUDIENCIA NACIONAL. SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION 7ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
36	AUDIENCIA NACIONAL. SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION 8ª	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2		N
10129	AUDIENCIA NACIONAL. SALA SOCIAL.	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2		N
92	JUZGADO CENTRAL DE MENORES.	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1	X	N
62	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1		N
65	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1		N
68	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1		N
71	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1		N
74	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 5	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1		N
80	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 7	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1		N
83	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 8	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1		N
88	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 10	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1		N
13209	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 11	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1		N
13212	JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 12	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	1		N
10120	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	4	X	N
13061	FISCALIA ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCION Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2	X	N
14942	AUD. NACIONAL SERVICIO COMUN DE REGISTRO. REPARTO DIGITALIZACION Y ARCHIVO	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	8	X	N
15028	AUDIENCIA NACIONAL. SALA DE LO PENAL. SERVICIO COMUN EJECUTORIAS	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	3	X	N
24	AUD. NACIONAL. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. OFICINA COMUN	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2		N
21	AUDIENCIA NACIONAL. SERVICIO DE APOYO	AUXILIO JUDICIAL	MADRID	MADRID	2		N
Región de Murcia							
8857	JDO. DE PAZ DE ABANILLA	AUXILIO JUDICIAL	ABANILLA	MURCIA	1		N
8876	JDO. DE PAZ DE ARCHENA	AUXILIO JUDICIAL	ARCHENA	MURCIA	1		N
8878	JDO. DE PAZ DE BENIEL	AUXILIO JUDICIAL	BENIEL	MURCIA	1		N
10919	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	2		N
10922	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	2		N
10925	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	2		N
10928	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
10931	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	2		N
12245	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (FAMILIA)	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	2		N
10834	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
7572	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	2		N
14589	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
6788	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	2		N
6791	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
14007	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
4848	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	CARTAGENA	MURCIA	1	X	N
13518	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	JUMILLA	MURCIA	1	X	N
4851	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	JUMILLA	MURCIA	1	X	N
4857	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	LORCA	MURCIA	1	X	N
6794	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	AUXILIO JUDICIAL	LORCA	MURCIA	1		N
13524	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	LORCA	MURCIA	1		N
12984	SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	AUXILIO JUDICIAL	LORCA	MURCIA	1		N
10916	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 4 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	MOLINA DE SEGURA	MURCIA	3	X	N
998	REGISTRO CIVIL Nº 1 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	MURCIA	MURCIA	1	X	N
14300	SECCION ACTOS DE COMUNICACION (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO ACTOS COMUNICACION (HE)	MURCIA	MURCIA	1	X	N
14308	EQUIPO DE AUXILIARES (SERVICIO COMUN GENERAL)	AUXILIO JUDICIAL	MURCIA	MURCIA	21	X	N
4881	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	SAN JAVIER	MURCIA	1	X	N
4884	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2	AUXILIO JUDICIAL	SAN JAVIER	MURCIA	2		N
4887	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3	AUXILIO JUDICIAL	SAN JAVIER	MURCIA	1	X	N
13521	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6	AUXILIO JUDICIAL	SAN JAVIER	MURCIA	1	X	N
8913	JDO. DE PAZ DE TORRE-PACHECO	AUXILIO JUDICIAL	TORRE-PACHECO	MURCIA	1		N
4894	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	TOTANA	MURCIA	1	X	N
4903	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 (REG. CIVIL)	AUXILIO JUDICIAL	YECLA	MURCIA	1	X	N
4906	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 (VSM)	AUXILIO JUDICIAL	YECLA	MURCIA	2		N

ANEXO II

CONCURSO CONVOCADO POR ORDEN DEL MINISTRO DE JUSTICIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2014

SELLO DE REGISTRO DE ENTRADA

Marque X donde proceda:

V-1	<input type="checkbox"/>	V-2	<input type="checkbox"/>	V-3	<input type="checkbox"/>
-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------

(A RELLENAR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS O GERENCIAS TERRITORIALES.)

PUNTUACIÓN POR IDIOMA:			
¿LLEVA EN SU ACTUAL DESTINO EL PERÍODO LEGALMENTE ESTABLECIDO EN EL ART. 46 DEL R.D.1451/2005, DE 7-12, O EN LA BASE SEGUNDA, PUNTO 13, DE LA CONVOCATORIA?: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
¿ESTA INCURSO EN ALGUNA DE LAS SITUACIONES PREVISTAS EN EL ART. 43.2, a), b) o c) DEL R.D. 1451/2005, DE 7-12.?: SÍ / NO. En caso afirmativo, marcar a continuación una X donde proceda:			
a)	<input type="checkbox"/>	b)	<input type="checkbox"/>
c)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

(A RELLENAR POR EL INTERESADO)

N.I.F.:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
ÓRGANO JUDICIAL DE DESTINO ACTUAL (En propiedad o provisional):			CUERPO ACTUAL:
LOCALIDAD Y PROVINCIA:			
CUERPO PARA EL QUE PARTICIPA:	DIRECCIÓN PUESTO DE TRABAJO O DOMICILIO:		
	MÓVIL/FIJO:		
Preferencias por Idioma: Especificar únicamente el Curso de nivel, perfil o grado superior de los que se posean, señalando 1, 2 ó 3 en la casilla del ámbito de la C. A. para la que participa, según lo establecido en la Base Tercera.2.		C: Sólo peticiones condicionadas. Si se acoge a la Base 5ª de la convocatoria debe especificar a continuación los apellidos, nombre y el NIF del otro funcionario : Apellidos y nombre: NIF:	
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. del País Vasco	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. Valenciana
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de Cataluña	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. Foral de Navarra
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de Galicia	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de las I. Baleares

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: Señale X en el recuadro sombreado que proceda y rellene los datos que se piden, en su caso:

V1	Servicio activo. Si el destino actual ha sido obtenido por: 1)Concurso específico, indique posesión Día /Mes /Año 2) Libre designación, indique posesión Día Mes /Año
	Comisión de servicios. Indique órgano judicial donde se desempeña:
	Excedencia por cuidado de familiares. Indique la fecha de pase a esta situación: Día ___/ Mes ___/ Año ___/
	Servicios especiales.
	Destino provisional Cuerpo Gestión PA y Tramitación PA Oposiciones JUS/2370/2011, 21-7-Art- 28 R.D. 1451/2005.
V2	Excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público Art. 506 d) LOPJ 19/2003.
V3	Exc. Vol. por interés particular Art. 506 e) LOPJ 19/2003. Indique la fecha de pase a esta situación: Día ___/ Mes ___/ Año ___/
	Exc. Vol. por agrupación familiar Art. 506 f) LOPJ 19/2003. Indique la fecha de pase a esta situación: Día ___/ Mes ___/ Año ___/
	Reingreso por adscripción provisional desde la situación de suspensión definitiva Art. 68.e) R.D. 1451/2005.
	Reingreso por adscripción provisional de los rehabilitados Art. 72 RD 1451/2005.
	Reingreso por adscripción provisional desde las situaciones de excedente por interés particular o excedente por prestación de servicios en el sector público Art. 69 R.D.1451/2005 (Deberá aportar el documento FIR por el que se le adscribió provisionalmente).
	Adscripción provisional por haber renunciado a un puesto obtenido por concurso específico. Art. 54 R.D. 1451/2005.
	Adscripción provisional por cese o renuncia en un puesto obtenido por libre designación Art. 62 RD 1451/2005.
	Reingreso por adscripción provisional por cese como Secretario sustituto. Art. 70 R.D. 1451/2005.
	Reordenación de efectivos Art. 52. c) R.D. 249/96.
Reasignación forzosa Art. 67 RD 1451/2005.	

P-1: Si se encuentra en adscripción provisional, según los Artículos. 54, 62 ó 70 R.D. 1451/2005, y se acoge a la preferencia de la Base Segunda, puntos 8 ó 9, especifique a continuación la localidad de adscripción, acompañando documentación acreditativa en fotocopia compulsada:

Localidad: _____

P-2: En caso de que quiera acogerse a la preferencia establecida en la Base Segunda, punto 12 ó 13 de la convocatoria, por reordenación de efectivos o reasignación forzosa, según los Artículos 52.c) y 67 del R.D. 1451/2005, indique a continuación el centro de trabajo y la localidad que desee, acompañando documentación acreditativa en fotocopia compulsada:

Centro de trabajo: _____

Localidad: _____

(USE SÓLO ESTA HOJA SI SOLICITA HASTA 100 NÚMEROS DE ORDEN)

Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria
1		21		41		61		81	
2		22		42		62		82	
3		23		43		63		83	
4		24		44		64		84	
5		25		45		65		85	
6		26		46		66		86	
7		27		47		67		87	
8		28		48		68		88	
9		29		49		69		89	
10		30		50		70		90	
11		31		51		71		91	
12		32		52		72		92	
13		33		53		73		93	
14		34		54		74		94	
15		35		55		75		95	
16		36		56		76		96	
17		37		57		77		97	
18		38		58		78		98	
19		39		59		79		99	
20		40		60		80		100	

En _____ a _____ de _____ de 2014

Firma:

DIRECCIÓN DE ENVÍO DE LA SOLICITUD (Léase Base 4ª Convocatoria) :

.....

.....

(USE TAMBIÉN ESTA HOJA SI SOLICITA MÁS DE 100 NÚMEROS DE ORDEN)

Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria
101		121		141		161		181	
102		122		142		162		182	
103		123		143		163		183	
104		124		144		164		184	
105		125		145		165		185	
106		126		146		166		186	
107		127		147		167		187	
108		128		148		168		188	
109		129		149		169		189	
110		130		150		170		190	
111		131		151		171		191	
112		132		152		172		192	
113		133		153		173		193	
114		134		154		174		194	
115		135		155		175		195	
116		136		156		176		196	
117		137		157		177		197	
118		138		158		178		198	
119		139		159		179		199	
120		140		160		180		200	

En _____ a _____ de _____ de 2014

Firma:

DIRECCIÓN DE ENVÍO DE LA SOLICITUD (Léase Base 4ª Convocatoria) :

.....

.....

ANEXO IV

Modelo de alegaciones

Concurso convocado por Orden del Ministerio de Justicia de 29 de abril de 2014

N.I.F. :	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE					
MODELO DE INSTANCIA CON EL QUE PARTICIPÓ (SEÑÁLESE LO QUE PROCEDA):			V-1		V-2		V-3	
CUERPO PARA EL QUE PARTICIPÓ (SEÑÁLESE LO QUE PROCEDA):			GE		TR		AU	
CAUSA DE LA ALEGACIÓN (SEÑÁLE X EN EL RECUADRO QUE PROCEDA):								
A) EXCLUSIÓN DEL CONCURSO			<input type="checkbox"/>	D) DISCONFORMIDAD CON LA ANTIGÜEDAD			<input type="checkbox"/>	
B) NO OBTENCION DE DESTINO			<input type="checkbox"/>	E) OTROS			<input type="checkbox"/>	
C) DISCONFORMIDAD EN EL DESTINO OBTENIDO			<input type="checkbox"/>					
<p>(LAS ALEGACIONES SE DEBEN EXPONER DE FORMA CLARA Y SUCINTA, EXCLUSIVAMENTE EN EL APARTADO RESERVADO AL EFECTO. EN CASO DE MENCIÓN DE UN FUNCIONARIO AFECTADO INDICAR N.I.F..)</p> <p><u>ALEGACIONES</u></p>								

FECHA:

FIRMA

MINISTERIO DE JUSTICIA. Subdirección General de Medios personales
 al servicio de la Administración de Justicia.
 C/SAN BERNARDO, 21 – SECCION CONCURSOS (DESPACHO 220)
 28071 MADRID

cve: BOE-A-2014-5276